

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

2º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

EL I.E.S. Salvador Távora se encuentra ubicado en la C/ Puerto de los Alazores, en el Barrio de Rochelambert, con una zona de adscripción que abarca la que se denomina Tres Barrios-Amate. Acoge alumnado de los C.E.I.P. Victoria Díez, Juan XXIII, Pablo VI, Paulo Orosio y La Candelaria. En Bachillerato, la adscripción es de los IES Diamantino García Acosta y Leonardo Da Vinci.

Es un centro urbano, multicultural, diverso y de gran tamaño (consta de dos edificios que acogen a cerca de mil alumnos y alumnas).

La oferta educativa es muy amplia. Las enseñanzas impartidas son:

Educación Básica Especial :Educación especial unidad específica

Ciclo Formativo de Grado Básico: Alojamiento y lavandería

Educación Secundaria Obligatoria (1º-4º E.S.O)

Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales)

Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Gestión de alojamientos turísticos, Integración social y Educación infantil)

Formación Profesional Dual

El Centro tiene la consideración de Centro de Compensación Educativa y Dificil Desempeño, y centro ZAEP. Se desarrollan, además, la inmensa mayoría de los Planes y Proyectos ofertados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

El departamento de Francés contribuye con la impartición de sus materias a todos los principios y objetivos presentes en el Proyecto Educativo, teniéndose muy presentes los mismos, a la hora de programar las situaciones de aprendizaje en cada nivel.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición

de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO. MATERIAS Y MÓDULOS ASIGNADOS.

En el presente curso académico, el departamento está formado por las siguientes integrantes:

- Dña. M. Teresa García Martínez, P.E.S. Francés con destino definitivo en el centro. Jefa de Departamento, con reducción de jornada de un tercio.
- Dña. Mónica Romero Galindo. P.E.S. Francés, funcionaria con destino definitivo en el centro.

A continuación, se describen los grupos a los que se imparte clase y el profesorado asignado a los mismos:

Dña M. Teresa García Martínez. Jefa de Departamento.

- 2º E.S.O. CDE 1 grupo. Segundo Idioma. 2 horas cada uno.
- 3º E.S.O. CDE . Segundo Idioma.1 grupo. 2 horas
- 1º Bachillerato ABC. Segundo Idioma. 2 horas
- 2º C.F.G.S. Alojamientos Turísticos. Segundo Idioma.1 grupo. 5 horas.

Dña Mónica Romero Galindo, imparte sus clases en los siguientes grupos:

- 1º E.S.O . 5 grupos. A,B,C,D,E. 2 horas cada grupo.
- 4º E.S.O. ABCD. Segundo Idioma. 1 grupo. 3horas.
- 2º Bachillerato ABc. 1 grupo. 2 horas.
- ATEDU. 3 E.S.O. A Y 1 Bachillerato B

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2024-2025

El Departamento se plantea durante el presente curso los siguientes objetivos:

- Elaborar las programaciones en el aplicativo disponible en SÉNECA.
- Crear nuevas programaciones para los niveles en los que se ha producido cambio de libro de texto: 1º,2º y 3º de E.S.O. y 1º de Bachillerato
- Crear un site para el departamento.
- Dar a conocer las pruebas de certificación de Francés DELF.
- Desarrollar un Proyecto Etwinning.

- Elaborar podcasts bilingües con el alumnado.
- Aumentar la dotación de libros de lectura del departamento.
- Seguir desarrollando actividades creativas en Francés (obras teatrales, representaciones musicales)
- Ampliar en número de actividades complementarias y extraescolares.

PLAN DE REUNIONES

Con el fin de alcanzar estos objetivos, dedicaremos las reuniones a los temas citados anteriormente, si bien también se abordarán otros igualmente necesarios para el buen discurrir de la coordinación del departamento. A continuación, se presentan los órdenes del día de las sesiones. Se presenta una división por trimestres.

PRIMERA EVALUACIÓN

- Constitución del departamento.
- Asignación y reparto grupos. Criterios seguidos para seleccionar los grupo
- Libros de Texto. Instrucciones Plan de Gratuidad.
- Repaso de las normas de funcionamiento del centro.
- Elaboración de programaciones. Aplicativo Séneca.
- Pruebas de la evaluación inicial
- Valoración de los resultados de la evaluación inicial. Valoración de los diferentes grupos y posibles adaptaciones en las programaciones.
- Propuestas de mejora a nivel de departamento para mejorar los resultados
- Festival de cine europeo.
- Plan de fomento del razonamiento matemático.
- Adaptación P.R.A. Materias Pendientes
- Adaptación P.R.A. Repetidores
- Plan de lectura. Reflexión y consenso sobre cómo trabajar la comprensión lectora en todos los grupos.
- Aportaciones al Plan de Igualdad de centro.
- Plan de fomento del razonamiento matemático.
- Seguimiento de las programaciones didácticas de los distintos grupos.
- Información sobre las diferentes formaciones que se oferten en el centro.
- Formación Etwinning
- Valoración del progreso de las programaciones
- Actividades para realizar con motivo de Halloween.
- Actividades para realizar en relación con el día 25 de Noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- Trabajo de los aspectos TIC.
- Pruebas DELF.Información.
- Salidas extraescolares
- Aportación de información a la página web del centro.
- Creación Site del departamento
- Actualización Classroom del departamento.
- Repaso de mínimos
- Posibles adquisiciones de material para el departamento.
- Actividades para realizar en relación con el Día de la Constitución.
- Preparación de actividades con motivo de la Navidad.
- Valoración de los resultados de la primera evaluación. Propuestas de mejora.
- Evaluación de la práctica docente
- Autoevaluación del alumnado
- Cualquier asunto de interés que precise ser reflexionado y consensuado entre las integrantes del departamento.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Revisión de las programaciones. Propuestas de mejora.
- Programación de actividades con motivo del Día de la Paz.
- Programación de actividades para conmemorar el día 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- Estrategias de éxito.
- Posibles adquisiciones de material para el departamento.
- Repaso de mínimos

- Seguimiento de las programaciones didácticas.
- Seguimiento del P.R.A. Pendientes.
- Seguimiento del P.R.A. Repetidores
- Revisión Plan de Lectura
- Revisión Plan de fomento del razonamiento matemático.
- Programación de actividades relacionadas con las efemérides de la cultura francesa: Chateaubriand y Día de la Francofonía
- Salidas extraescolares.
- Aportación de información a la página web del centro.
- Información sobre las diferentes formaciones que se ofrezcan desde el CEP y otras instituciones.
- Valoración de los resultados obtenidos en la segunda evaluación.
- Evaluación de la práctica docente
- Autoevaluación del alumnado
- Cualquier asunto de interés que precise ser reflexionado y consensuado entre las integrantes del departamento.

TERCERA EVALUACIÓN

- Revisión de las programaciones. Propuestas de mejora.
- Seguimiento PRA Pendientes
- Seguimiento PRA Repetidores
- Progresión de las programaciones.
- Programación de actividades relacionadas con efemérides: Día de Europa.
- Programación de actividades en relación con el día del Libro.
- Revisión Plan de Lectura
- Revisión Plan de fomento del razonamiento matemático.
- Posibles adquisiciones de material para el departamento.
- Información sobre formaciones para el profesorado
- Orientaciones para la elaboración de los informes individualizados
- Evaluación ordinaria. Valoración de los resultados.
- Evaluación práctica docente
- Autoevaluación del alumnado.
- Elaboración de la memoria final del Departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes

complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el

emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Desde el departamento se realizarán revisiones de todos los aspectos que tengan que ver con la programación (objetivos, secuenciación, adecuación, etc.) , con carácter mensual. El departamento dispone, para tal medida ,de un documento de análisis para que sus integrantes puedan valorar el desarrollo de las mismas, incluyendo propuestas de mejora, en aquellos aspectos que requieran acciones.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Siguiendo la orden de 30 de Mayo de 2023, la evaluación inicial será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Francés (quedan recogidas en el apartado correspondiente)

Las acciones que se llevarán a cabo para realizar esta evaluación inicial serán:

-Documento de recogida de datos personales. Incluye una autoevaluación sobre el conocimiento de Francés y otros idiomas. Se valoran las técnicas de estudio, las destrezas digitales, intereses y motivaciones del alumnado, etc.

-Comprensión y expresión oral: observación de interacciones orales en clase. Lectura de enunciados, pequeños textos.

-Comprensión y expresión escrita: observación en clase de la realización de actividades gramaticales, lexicales. Pequeña prueba de contenido gramatical, lexical y comprensión escrita.

Todos los datos quedarán recogidos en el documento de registro de la profesora y servirán de base para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje. En los casos que así lo requieran, se tomarán medidas de atención a la diversidad.

Posteriormente, dicha información será compartida en una sesión de coordinación del equipo docente, en cuya acta quedarán registradas las medidas pertinentes

2. Principios Pedagógicos:

Antes de entrar de lleno en la presentación de las situaciones de aprendizaje, se hace preciso aclarar algunos datos que son clave para poder entender la filosofía y las actuaciones que impregnan la materia de Francés en 1º de E.S.O., en el I.E.S. Salvador Távora, desde la implantación de la LOMLOE.

Se trata de una Segunda Lengua Extranjera, que ha pasado a ser obligatoria, con una carga lectiva de 2 horas semanales. El alumnado cursa como primera Lengua Extranjera Inglés. A pesar de que el alumnado ha cursado al menos un año la materia en Primaria, se hace preciso comenzar con un nivel ¿faux débutant¿

La materia se plantea con un enfoque práctico, creativo y lúdico, partiendo de situaciones de aprendizaje adaptadas a su edad. Son chicos y chicas aún pequeños/as, a los que les gusta jugar, cantar, realizar pequeñas dramatizaciones y crear productos manuales.

Conociendo las características del alumnado, así como las motivaciones y talentos, nos planteamos una programación con la que desarrollaremos las competencias clave y las específicas de la materia, en la que aprenderemos para saber hacer cosas en Francés, apropiadas a la edad y al contexto. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestras acciones irán encaminadas a que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de:

- Saber Francés para cantar en este idioma
- Saber Francés para jugar en este idioma
- Saber Francés para crear productos ligados a situaciones reales en este idioma (textos escritos, digitales, orales, plásticos, etc.)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos que implementaremos para llevar a cabo las situaciones de aprendizaje están claramente influidos por dos aspectos:

1.- El MCER de las Lenguas. El aprendizaje de nuestra materia está impregnado de las orientaciones metodológicas de este documento marco que entiende el aprendizaje como dinámico, continuado, flexible, abierto, debiendo adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses. Este enfoque requiere de metodologías activas y diversas.

2.-Los principios metodológicos que fundamentan nuestro departamento, influido por el contexto en el que nos encontramos (centro de Compensatoria) En este sentido, nuestro departamento lleva a cabo variadas metodologías, dependiendo del carácter de la situación de aprendizaje que queramos diseñar.

- Aprendizaje basado en Juegos ABJ (aprender Francés para jugar)
- Aprendizaje Basado en Proyectos ABP (teatrales, plásticos, etc.)
- Plan de Trabajo (aprendizaje guiado de tareas)

Del mismo modo establecemos una serie de acciones metodológicas comunes:

- Uso del Francés como lengua de comunicación en el aula.
- Trabajo de todas las destrezas comunicativas (orales y escritas)
- Atención a la diversidad. Se recurrirá a P.R.A. en los casos que se requiera.
- Programación de actividades que desarrollen la capacidad de trabajo en parejas y en equipos (actividades cooperativas)
- Importancia del trabajo de los temas transversales y valores inherentes al centro (convivencia, salud, respeto del medioambiente, multiculturalidad, igualdad de género, etc.) a la hora de diseñar las situaciones de aprendizaje.
- Uso de las TIC como herramientas para la autoformación y la atención a la diversidad(plataforma Classroom, aplicaciones educativas y sitios web de interés para la materia)
- Fomento de la lectura como actividad básica y permanente.

4. Materiales y recursos:

Además de una amplia y variada gama de recursos (digitales, impresos, etc.) se trabajará con el método *J'aime* 1. , Editorial Anaya. Se trata de un material muy completo que incluye el libro del alumno/a, un cahier d'activités y un libro de lectura

La profesora proporcionará material adicional para reforzar y ampliar algunos aspectos tratados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CONSIDERACIONES GENERALES

-El curso está dividido en tres evaluaciones. Un alumno/a obtiene una calificación positiva en una evaluación si obtiene una puntuación de 5 puntos sobre 10.

Dicha nota es el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas, tras la valoración del logro de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación.

-Todos los criterios tienen el mismo peso, la misma ponderación. Dependiendo de la naturaleza del criterio se ha optado por la media aritmética o por la continua. En el apartado correspondiente de esta programación ha quedado registrada toda esta información.

- Del mismo modo, se han registrado las relaciones entre las competencias específicas, los criterios de evaluación (la ponderación correspondiente) y los saberes básicos.

-El uso de rúbricas será generalizado a lo largo de todo el curso. Se utilizarán las proporcionadas por este aplicativo.

-Se realizará autoevaluación por parte del profesorado de la práctica docente, evaluación del alumnado de la práctica docente y autoevaluación del alumnado de su propio trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HERRAMIENTAS

-A continuación, se presentan las herramientas de evaluación para cada una de las competencias específicas, que utilizaremos para valorar el grado de logro de los distintos criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL.

Se utilizarán diversos instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las actividades de comprensión oral y escrita realizadas en clase.
- Pruebas puntuales de evaluación de comprensión oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES

Se utilizarán instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las participaciones orales en clase.
- Pruebas de expresión oral
- Grabaciones audio (móviles u otros dispositivos)
- Lectura de textos.
- Presentaciones orales de los proyectos.
- Observación diaria de las actividades de producción escrita realizadas en clase.
- Actividades de producción escrita realizadas en casa: redacciones y ejercicios lexicales y gramaticales.
- Pruebas puntuales de evaluación de producción escrita realizadas en clase (redacciones y ejercicios gramaticales y lexicales)

-Producciones multimodales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las interacciones orales y escritas (diálogos, simulaciones, representaciones teatrales)
- Pruebas puntuales de interacción oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIAR

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: REFLEXIÓN

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA 6: VALORAR DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Observación diaria en clase
- Trabajos artísticos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: . Repaso general de contenidos del curso anterior. Unidades 1 y 2

SEGUNDO TRIMESTRE:: Unidades 3 y 4

TERCER TRIMESTRE: Unidades 5,6.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

COMPLEMENTARIAS

Días de las Lenguas de Europa. Carteles alusivos

Festival de Cine Europeo en el Távora,.Ventana Cinéfila.

Exposición de Máscaras de terror.

Día de la Constitución. Juegos lingüísticos.

Noël. Tarjetas de Navidad. Coro.

Día de la Paz. Muro por la Paz

La Chandeleur.. Recetas

Día de Andalucía. Traducción de frases y textos sobre la temática

Marzo. Mes de la Francofonía.

Día del Libro.Marcapáginas en Francés.Exposición de libros y materiales en Francés en la Biblioteca

Día de Europa. Trabajos varios.

EXTRAESCOLARES

Actividades propuestas por la Embajada de Francia, el Instituto de Lengua Francesa, Caixa Fórum o cualquier otra entidad relacionada con la lengua y la cultura francófonas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>
Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativo:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:19

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.1.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.1.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.1.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FRA2.1.5					X																	X				X			X		X			
FRA2.1.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Seguindo la orden de 30 de Mayo de 2023, la evaluación inicial será ¿ competencial¿ y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Francés (quedan recogidas en el apartado correspondiente)

Las acciones que se llevarán a cabo para realizar esta evaluación inicial serán:

-Documento de recogida de datos personales. Incluye una autoevaluación sobre el conocimiento de Francés y otros idiomas. Se valoran las técnicas de estudio, las destrezas digitales, autonomía, intereses y motivaciones del alumnado, etc.

-Comprensión y expresión oral: observación de interacciones orales en clase. Lectura de enunciados, pequeños textos.

-Comprensión y expresión escrita: observación en clase de la realización de actividades gramaticales, lexicales. Pequeña prueba de contenido gramatical, lexical y comprensión escrita.

Todos los datos quedarán recogidos en el documento de registro de la profesora y servirán de base para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje. En los casos que así lo requieran, se tomarán medidas de atención a la diversidad.

Posteriormente, dicha información será compartida en una sesión de coordinación del equipo docente, en cuya acta quedarán registradas las medidas pertinentes

2. Principios Pedagógicos:

La materia se plantea con un enfoque práctico, creativo y lúdico, partiendo de situaciones de aprendizaje adaptadas a su edad. Son chicos y chicas aún pequeños/as, a los que les gusta jugar, cantar, realizar pequeñas dramatizaciones y crear productos manuales.

Conociendo las características del alumnado, así como las motivaciones y talentos, nos planteamos una programación con la que desarrollaremos las competencias clave y las específicas de la materia, en la que aprenderemos para ¿saber hacer¿ cosas en Francés, apropiadas a la edad y al contexto. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestras acciones irán encaminadas a que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de:

-Saber Francés para cantar en este idioma

-Saber Francés para jugar en este idioma

-Saber Francés para crear productos ligados a situaciones reales en este idioma (textos escritos, digitales, orales, plásticos, etc.)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos que implementaremos para llevar a cabo las situaciones de aprendizaje están claramente influidos por dos aspectos:

-El MCER de las Lenguas. EL aprendizaje de nuestra materia está impregnado de las orientaciones metodológicas de este documento marco que entiende el aprendizaje como dinámico, continuado, flexible, abierto, debiendo adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses¿. Este enfoque requiere de metodologías activas y diversas.

-Los principios metodológicos que impregnan nuestro departamento, influido por el contexto en el que nos encontramos (centro de Compensatoria) En este sentido, nuestro departamento lleva a cabo variadas metodologías, dependiendo del carácter de la situación de aprendizaje que queramos diseñar. Destacamos:

1.-Aprendizaje basado en Juegos ABJ (aprender Francés para jugar)

2.-Aprendizaje Basado en Proyectos ABP (teatrales, plásticos, etc.) Proyecto Etwinning

3.-Plan de Trabajo (aprendizaje guiado de tareas)

ACCIONES METODÓLOGICAS BÁSICAS

-Uso del Francés como lengua de comunicación en el aula.

-Trabajo de todas las destrezas comunicativas (orales y escritas)

-Atención a la diversidad. Se recurrirá a P.R.A. en los casos que se requiera.

-Programación de actividades que desarrollen la capacidad de trabajo en parejas y en equipos (actividades cooperativas)

-Importancia del trabajo de los temas transversales y valores inherentes al centro (convivencia, salud, respeto del medioambiente, multiculturalidad, igualdad de género, etc.) a la hora de diseñar las situaciones de aprendizaje.

-Uso de las TIC como apoyo al docente y como herramientas para la autoformación y la atención a la diversidad (plataforma Classroom, aplicaciones educativas y sitios web de interés para la materia

-Fomento de la lectura.Club de lectura.

La profesora llevará al aula libros y lecturas adaptadas al nivel del grupo. El alumnado elegirá de forma libre las lecturas que desea realizar. Se establecerá un sistema de préstamo y de responsabilidades para garantizar el buen funcionamiento de la actividad.

Carné de lectura. Cada alumno/a dispondrá de un carné de lector, con un sistema de puntos para controlar las lecturas realizadas. Se establecerán recompensas para el alumnado que realice el mayor número de lecturas al trimestre.

Cuaderno de lectura. Cada alumno/a elaborará un cuaderno de lectura en el que registrará de forma personal los libros leídos con información como: título, autor, nº de páginas, personajes principales, dibujo que represente la obra, vocabulario nuevo adquirido, opinión sobre la misma. Coincidiendo con el Día del Libro, se realizará un Rallye-lecture

4. Materiales y recursos:

Además de una amplia y variada gama de recursos (digitales, impresos, etc.) se trabajará con el método J, ¿aíme 2, Editorial Anaya. Se trata de un material muy completo que incluye el libro del alumno/a, un cahier d¿activités, un pequeño libro de gramática y una lectura.

La profesora proporcionará material adicional para reforzar y ampliar algunos aspectos tratados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CONSIDERACIONES GENERALES

-El curso está dividido en tres evaluaciones. Un alumno/a obtiene una calificación positiva en una evaluación si obtiene una puntuación de 5 puntos sobre 10.

Dicha nota es el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas, tras la valoración del logro de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación.

-Todos los criterios tienen el mismo peso, la misma ponderación. Dependiendo de la naturaleza del criterio se ha optado por la media aritmética o por la continua. En el apartado correspondiente de esta programación ha quedado registrada toda esta información.

- Del mismo modo, se han registrado las relaciones entre las competencias específicas, los criterios de evaluación (la ponderación correspondiente) y los saberes básicos.

-El uso de rúbricas será generalizado a lo largo de todo el curso. Se utilizarán las proporcionadas por este aplicativo.

-Se realizará autoevaluación por parte del profesorado de la práctica docente, evaluación del alumnado de la práctica docente y autoevaluación del alumnado de su propio trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HERRAMIENTAS

-A continuación, se presentan las herramientas de evaluación para cada una de las competencias específicas, que utilizaremos para valorar el grado de logro de los distintos criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL.

Se utilizarán diversos instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las actividades de comprensión oral y escrita realizadas en clase.

-Pruebas puntuales de evaluación de comprensión oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES

Se utilizarán instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las participaciones orales en clase.

-Pruebas de expresión oral

-Grabaciones audio (móviles u otros dispositivos)

-Lectura de textos.

-Presentaciones orales de los proyectos.

-Observación diaria de las actividades de producción escrita realizadas en clase.

-Actividades de producción escrita realizadas en casa: redacciones y ejercicios lexicales y gramaticales.

- Pruebas puntuales de evaluación de producción escrita realizadas en clase (redacciones y ejercicios gramaticales y lexicales)
- Producciones multimodales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las interacciones orales y escritas (diálogos, simulaciones, representaciones teatrales)
- Pruebas puntuales de interacción oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIAR

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: REFLEXIÓN

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA 6: VALORAR DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Observación diaria en clase
- Trabajos artísticos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: Unidad de repaso del curso anterior. Unidades 1 y 2

SEGUNDO TRIMESTRE. Unidades 3 y 4.

TERCER TRIMESTRE. Unidades 5 y 6

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

COMPLEMENTARIAS

Días de las Lenguas de Europa. Carteles alusivos

Festival de Cine Europeo en el Távora,.Ventana Cinéfila.

Exposición de Máscaras de terror.

Día de la Constitución. Juegos lingüísticos.

Noël. Obra de teatro interpretada por el alumnado. Tarjetas de Navidad. Coro.

Día de la Paz. Muro por la Paz

La Chandeleur. Representación teatral

Día de Andalucía. Traducción de frases y textos sobre la temática

Marzo. Mes de la Francofonía.

Día del Libro.Marcapáginas en Francés.Exposición de libros y materiales en Francés en la Biblioteca

Día de Europa. Traabajos varios. Representación teatral.

EXTRAESCOLARES

Le Français à Sevilla. Salida para conocer lugares en Sevilla relacionados con la Lengua y la cultura francófona.

Día del turista.

Actividades propuestas por la Embajada de Francia, el Instituto de Lengua Francesa, Caixa Fórum o cualquier otra entidad relacionada con la lengua y la cultura francófonas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.2.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.2.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar
Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:19

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.2.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.2.6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.2.6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.2.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.2.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.2.4														X	X							X					X	X		X	X	X		
FRA2.2.5					X																	X				X			X		X			
FRA2.2.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:19

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Seguindo la orden de 30 de Mayo de 2023, la evaluación inicial será *¿* competencial*¿* y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Francés (quedan recogidas en el apartado correspondiente)

Las acciones que se llevarán a cabo para realizar esta evaluación inicial serán:

-Documento de recogida de datos personales. Incluye una autoevaluación sobre el conocimiento de Francés y otros idiomas. Se valoran las técnicas de estudio, las destrezas digitales, autonomía, intereses y motivaciones del alumnado, etc.

-Comprensión y expresión oral: observación de interacciones orales en clase. Lectura de enunciados, pequeños textos.

-Comprensión y expresión escrita: observación en clase de la realización de actividades gramaticales, lexicales. Pequeña prueba de contenido gramatical, lexical y comprensión escrita.

Todos los datos quedarán recogidos en el documento de registro de la profesora y servirán de base para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje. En los casos que así lo requieran, se tomarán medidas de atención a la diversidad.

Posteriormente, dicha información será compartida en una sesión de coordinación del equipo docente, en cuya acta quedarán registradas las medidas pertinentes

2. Principios Pedagógicos:

La materia se plantea con un enfoque práctico, creativo y lúdico, partiendo de situaciones de aprendizaje adaptadas a su edad. Son chicos y chicas a los que les gusta jugar, cantar, realizar pequeñas dramatizaciones y crear productos manuales.

Conociendo las características del alumnado, así como las motivaciones y talentos, nos planteamos una programación con la que desarrollaremos las competencias clave y las específicas de la materia, en la que aprenderemos para *¿*saber hacer*¿* cosas en Francés, apropiadas a la edad y al contexto. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestras acciones irán encaminadas a que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de:

-Saber Francés para cantar en este idioma

-Saber Francés para jugar en este idioma

-Saber Francés para crear productos ligados a situaciones reales en este idioma (textos escritos, digitales, orales, plásticos, etc.)

-Saber Francés para poder desarrollar un Proyecto Etwinning.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos que implementaremos para llevar a cabo las situaciones de aprendizaje están claramente influidos por dos aspectos:

1.-El MCER de las Lenguas. EL aprendizaje de nuestra materia está impregnado de las orientaciones metodológicas de este documento marco que entiende el aprendizaje como *¿*dinámico, continuado, flexible, abierto, debiendo adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses*¿*. Este enfoque requiere de metodologías activas y diversas.

2.-Los principios metodológicos que impregnan nuestro departamento, influido por el contexto en el que nos encontramos (centro de Compensatoria) En este sentido, nuestro departamento lleva a cabo variadas metodologías, dependiendo del carácter de la situación de aprendizaje que queramos diseñar. Destacamos:

-Aprendizaje basado en Juegos ABJ (aprender Francés para jugar)

-Aprendizaje Basado en Proyectos ABP (teatrales, plásticos, etc..) Proyecto Etwinning

-Plan de Trabajo (aprendizaje guiado de tareas)

ACCIONES METODOLÓGICAS

-Uso del Francés como lengua de comunicación en el aula.

-Trabajo de todas las destrezas comunicativas (orales y escritas)

-Atención a la diversidad. Se recurrirá a P.R.A. en los casos que se requiera.

-Programación de actividades que desarrollen la capacidad de trabajo en parejas y en equipos (actividades cooperativas)

-Importancia del trabajo de los temas transversales y valores inherentes al centro (convivencia, salud, respeto del medioambiente, multiculturalidad, igualdad de género, etc.) a la hora de diseñar las situaciones de aprendizaje.

-Uso de las TIC como apoyo al docente y como herramientas para la autoformación y la atención a la diversidad (plataforma Classroom, aplicaciones educativas y sitios web de interés para la materia)

-Plan de Lectura.

Se continuará con el Club de lectura iniciado el curso pasado.

La profesora llevará al aula libros y lecturas adaptadas al nivel del grupo. El alumnado elegirá de forma libre las lecturas que desea realizar. Se establecerá un sistema de préstamo y de responsabilidades para garantizar el buen funcionamiento de la actividad.

Carné de lectura. Cada alumno/a dispondrá de un carné de lector, con un sistema de puntos para controlar las lecturas realizadas. Se establecerán recompensas para el alumnado que realice el mayor número de lecturas al trimestre.

Cuaderno de lectura. Cada alumno/a elaborará un cuaderno de lectura en el que registrará de forma personal los libros leídos con información como: título, autor, nº de páginas, personajes principales, dibujo que represente la obra, vocabulario nuevo adquirido, opinión sobre la misma.

Coincidiendo con el Día del Libro, se realizará un Rallye-lecture

4. Materiales y recursos:

Además de una amplia y variada gama de recursos (digitales, impresos, etc.) se trabajará con el método Les Blogueurs 3.. Editorial Macmillan..

La profesora proporcionará material adicional para reforzar y ampliar algunos aspectos tratados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CONSIDERACIONES GENERALES

-El curso está dividido en tres evaluaciones. Un alumno/a obtiene una calificación positiva en una evaluación si obtiene una puntuación de 5 puntos sobre 10.

Dicha nota es el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas, tras la valoración del logro de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación.

-Todos los criterios tienen el mismo peso, la misma ponderación. Dependiendo de la naturaleza del criterio se ha optado por la media aritmética o por la continua. En el apartado correspondiente de esta programación ha quedado registrada toda esta información.

- Del mismo modo, se han registrado las relaciones entre las competencias específicas, los criterios de evaluación (la ponderación correspondiente) y los saberes básicos.

-El uso de rúbricas será generalizado a lo largo de todo el curso. Se utilizarán las proporcionadas por este aplicativo.

-Se realizará autoevaluación por parte del profesorado de la práctica docente, evaluación del alumnado de la práctica docente y autoevaluación del alumnado de su propio trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HERRAMIENTAS

-A continuación, se presentan las herramientas de evaluación para cada una de las competencias específicas, que utilizaremos para valorar el grado de logro de los distintos criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL.

Se utilizarán diversos instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las actividades de comprensión oral y escrita realizadas en clase.

-Pruebas puntuales de evaluación de comprensión oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES

Se utilizarán instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las participaciones orales en clase.

-Pruebas de expresión oral

-Grabaciones audio (móviles u otros dispositivos)

-Lectura de textos.

-Presentaciones orales de los proyectos.

-Observación diaria de las actividades de producción escrita realizadas en clase.

-Actividades de producción escrita realizadas en casa: redacciones y ejercicios lexicales y gramaticales.

-Pruebas puntuales de evaluación de producción escrita realizadas en clase (redacciones y ejercicios gramaticales)

y lexicales)

-Producciones multimodales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las interacciones orales y escritas (diálogos, simulaciones, representaciones teatrales)

-Pruebas puntuales de interacción oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIAR

-Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: REFLEXIÓN

-Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA 6: VALORAR DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA

-Observación diaria en clase

-Trabajos artísticos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: Unidad de repaso. Unidades 1 y 2.

SEGUNDO TRIMESTRE. Unidades 3 y 4.

TERCER TRIMESTRE. Unidades 5 y 6

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

COMPLEMENTARIAS

Días de las Lenguas de Europa. Carteles alusivos

Festival de Cine Europeo en el Távora,.Ventana Cinéfila.

Exposición de Máscaras de terror.

Día de la Constitución. Juegos lingüísticos.

Noël. Obra de teatro interpretada por el alumnado. Tarjetas de Navidad. Coro.

Día de la Paz. Muro por la Paz

La Chandeleur. Representación teatral

Día de Andalucía. Traducción de frases y textos sobre la temática

Marzo. Mes de la Francofonía.

Día del Libro.Marcapáginas en Francés.Exposición de libros y materiales en Francés en la Biblioteca

Día de Europa. Traabajos varios. Representación teatral.

EXTRAESCOLARES

Le Français à Sevilla. Salida para conocer lugares en Sevilla relacionados con la Lengua y la cultura francófona.

Día del turista.

Actividades propuestas por la Embajada de Francia, el Instituto de Lengua Francesa, Caixa Fórum o cualquier otra entidad relacionada con la lengua y la cultura francófonas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: FRA2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: FRA2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.3.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.3.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.3.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.3.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FRA2.3.5					X																	X				X			X		X			
FRA2.3.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:19

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Seguendo la orden de 30 de Mayo de 2023, la evaluación inicial será ζ competencial ζ y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Francés (quedan recogidas en el apartado correspondiente)

Las acciones que se llevarán a cabo para realizar esta evaluación inicial serán:

-Documento de recogida de datos personales. Incluye una autoevaluación sobre el conocimiento de Francés y otros idiomas. Se valoran las técnicas de estudio, las destrezas digitales, autonomía, intereses y motivaciones del alumnado, etc.

-Comprensión y expresión oral: observación de interacciones orales en clase. Lectura de enunciados, pequeños textos.

-Comprensión y expresión escrita: observación en clase de la realización de actividades gramaticales, lexicales. Pequeña prueba de contenido gramatical, lexical y comprensión escrita.

Todos los datos quedarán recogidos en el documento de registro de la profesora y servirán de base para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje. En los casos que así lo requieran, se tomarán medidas de atención a la diversidad.

Posteriormente, dicha información será compartida en una sesión de coordinación del equipo docente, en cuya acta quedarán registradas las medidas pertinentes

2. Principios Pedagógicos:

La materia se plantea con un enfoque práctico, creativo y lúdico, partiendo de situaciones de aprendizaje adaptadas a su edad, adolescentes a los que les gusta conocer otras culturas, interactuar, cantar y crear productos manuales.

Conociendo las características del alumnado, así como las motivaciones y talentos, nos planteamos una programación con la que desarrollaremos las competencias clave y las específicas de la materia, en la que aprenderemos para ζ saber hacer ζ cosas en Francés, apropiadas a la edad y al contexto.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos que implementaremos para llevar a cabo las situaciones de aprendizaje están claramente influidos por dos aspectos:

-El MCER de las Lenguas. EL aprendizaje de nuestra materia está impregnado de las orientaciones metodológicas de este documento marco que entiende el aprendizaje como ζ dinámico, continuado, flexible, abierto, debiendo adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses ζ . Este enfoque requiere de metodologías activas y diversas.

-Los principios metodológicos que impregnan nuestro departamento, influido por el contexto en el que nos encontramos (centro de Compensatoria) En este sentido, nuestro departamento lleva a cabo variadas metodologías, dependiendo del carácter de la situación de aprendizaje que queramos diseñar. Destacamos:

Aprendizaje basado en Juegos ABJ (aprender Francés para jugar)

Aprendizaje Basado en Proyectos ABP (plásticos, musicales, mercadillo, periódico)

ACCIONES METODOLÓGICAS

-Uso del Francés como lengua de comunicación en el aula.

-Trabajo de todas las destrezas comunicativas (orales y escritas)

-Atención a la diversidad. Se recurrirá a P.R.A. en los casos que se requiera.

-Programación de actividades que desarrollen la capacidad de trabajo en parejas y en equipos (actividades cooperativas)

-Importancia del trabajo de los temas transversales y valores inherentes al centro (convivencia, salud, respeto del medioambiente, multiculturalidad, igualdad de género, etc.) a la hora de diseñar las situaciones de aprendizaje.

-Uso de las TIC como apoyo al docente y como herramientas para la autoformación y la atención a la diversidad (plataforma Classroom, aplicaciones educativas y sitios web de interés para la materia)

-Plan de Lectura.

4. Materiales y recursos:

Además de una amplia y variada gama de recursos (digitales, impresos, etc.) se trabajará con el método Grand Merci 4, Editorial Anaya. Se trata de un material muy completo que incluye el libro del alumno/a, un cahier d'activités, un pequeño libro de gramática y una lectura.

La profesora proporcionará material adicional para reforzar y ampliar algunos aspectos tratados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CONSIDERACIONES GENERALES

- El curso está dividido en tres evaluaciones. Un alumno/a obtiene una calificación positiva en una evaluación si obtiene una puntuación de 5 puntos sobre 10. Dicha nota es el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas, tras la valoración del logro de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación.
- Todos los criterios tienen el mismo peso, la misma ponderación. Dependiendo de la naturaleza del criterio se ha optado por la media aritmética o por la continua. En el apartado correspondiente de esta programación ha quedado registrada toda esta información.
- Del mismo modo, se han registrado las relaciones entre las competencias específicas, los criterios de evaluación (la ponderación correspondiente) y los saberes básicos.
- El uso de rúbricas será generalizado a lo largo de todo el curso. Se utilizarán las proporcionadas por este aplicativo.
- Se realizará autoevaluación por parte del profesorado de la práctica docente, evaluación del alumnado de la práctica docente y autoevaluación del alumnado de su propio trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HERRAMIENTAS

- A continuación, se presentan las herramientas de evaluación para cada una de las competencias específicas, que utilizaremos para valorar el grado de logro de los distintos criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL.

Se utilizarán diversos instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las actividades de comprensión oral y escrita realizadas en clase.
- Pruebas puntuales de evaluación de comprensión oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES

Se utilizarán instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las participaciones orales en clase.
- Pruebas de expresión oral
- Grabaciones audio (móviles u otros dispositivos)
- Lectura de textos.
- Presentaciones orales de los proyectos.
- Observación diaria de las actividades de producción escrita realizadas en clase.
- Actividades de producción escrita realizadas en casa: redacciones y ejercicios lexicales y gramaticales.
- Pruebas puntuales de evaluación de producción escrita realizadas en clase (redacciones y ejercicios gramaticales y lexicales)
- Producciones multimodales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las interacciones orales y escritas (diálogos, simulaciones, representaciones teatrales)
- Pruebas puntuales de interacción oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIAR

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: REFLEXIÓN

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA 6: VALORAR DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Observación diaria en clase
- Trabajos artísticos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: Unidad de repaso. Unidades 1 y 2
 SEGUNDO TRIMESTRE. .Unidad de repaso. Unidades 3 y 4.
 TERCER TRIMESTRE. Unidades de repaso 5 y 6

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

COMPLEMENTARIAS

- Días de las Lenguas de Europa. Carteles alusivos
- Festival de Cine Europeo en el Távora,.Ventana Cinéfila.
- Exposición de Máscaras de terror.
- Día de la Constitución. Juegos lingüísticos.
- Noël. Obra de teatro interpretada por el alumnado. Tarjetas de Navidad. Coro.
- Día de la Paz. Muro por la Paz
- La Chandeleur. Representación teatral
- Día de Andalucía. Traducción de frases y textos sobre la temática
- Marzo. Mes de la Francofonía.
- Día del Libro.Marcapáginas en Francés.Exposición de libros y materiales en Francés en la Biblioteca
- Día de Europa. Traabajos varios. Representación teatral.

EXTRAESCOLARES

- Le Français à Sevilla. Salida para conocer lugares en Sevilla relacionados con la Lengua y la cultura francófona.
- Día del turista.
- Actividades propuestas por la Embajada de Francia, el Instituto de Lengua Francesa, Caixa Fórum o cualquier otra entidad relacionada con la lengua y la cultura francófonas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia,

y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:
Denominación

FRA2.4.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.4.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.4.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.4.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.4.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: FRA2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.4.5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.4.6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.4.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:19

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.4.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.4.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.4.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
FRA2.4.5					X																	X				X			X		X			
FRA2.4.6		X															X	X								X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (0180)

2º C.F.G.S. ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

1- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Ciclo Formativo:	C.F.G.S. GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS
Módulo Profesional:	0180: SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
Grupo:	2º CFGS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS)
Características del Módulo:	Nº horas: 105 ANUALES (5 HORAS SEMANALES – 21 SEMANAS)
Ud. Competencia (art. 4 O. 7/7/2009 CEJA))	Este módulo no está asociado a ninguna unidad de competencia
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"> – Real Decreto 1686/2007 Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas. – Orden 7/7/2009 de la C.E.J.A, Técnico en Carrocería , por la que se establece el currículo – Ley 17/2007 de Educación de Andalucía. – D. 436/2008 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de formación profesional en Andalucía. – O. 29/09/2010 de la C.E.J.A. Evaluación, certificación, acreditación y titulación académica de formación profesional en Andalucía.
Profesor/a	Especialidad: Profesor Enseñanza Secundaria Nombre: M. Teresa García Martínez

2.-CONTEXTO

Dada la variedad de situaciones educativas diferentes y la necesidad de su adaptación al contexto socio-laboral de cada lugar, se plantea el currículo como un diseño abierto y flexible con posibilidad de adecuarlo a la realidad de cada zona, tipo de alumnos, ubicación del centro escolar, entorno social, etc.

El desarrollo curricular de este módulo se va a aplicar al centro educativo I.E.S. Salvador Távora dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

El grupo con el que se va a trabajar la materia en este curso 2024-2025 se compone de 9 alumnos/as. Es un grupo muy heterogéneo, ya que contamos con alumnado que ha estudiado Francés en Secundaria y Bachillerato, alumnos/as que sólo lo estudiaron en el primer ciclo de E.S.O., y otros/otras que nunca lo han estudiado.

El modelo de programación propuesto está basado en las recomendaciones recogidas en los siguientes documentos:

- “Orientaciones para el desarrollo curricular de los módulos que constituyen los ciclos formativos”

– “Guía didáctica para el desarrollo curricular de la Formación Profesional Específica”

La estructura de contenidos, la metodología educativa, los criterios sobre el proceso de evaluación y los materiales didácticos se han definido teniendo en cuenta las directrices de la normativa recogida en su apartado correspondiente.

3.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES y UNIDAD DE COMPETENCIA RELACIONADAS CON EL MÓDULO

Según art. 4 de la Orden 7/7/2009 de la C.E.J.A., este módulo no está asociado a ninguna Unidad de Competencia.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

De todos las competencias profesionales, personales y sociales que se indican en el art. 5 del RD.1686/2007 Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas, los que están directamente relacionados con el módulo presente son los indicados en la siguiente tabla:

Competencias profesionales personales y sociales: según Anexo I del R.D. 1686/2007 y Anexo I de la Orden 7/7/2009 de la C.E.J.A.

Al analizar el módulo 0180 “Segunda Lengua Extranjera” en el Anexo I de la O. 7/7/2009 de la C.E.J.A. y en el módulo 0180 del Anexo I del Real Decreto 1686/2007, se observa que no se explicita su asociación a ninguna Competencia Profesional.

Ante la duda, se puede presuponer que el módulo de Segunda Lengua Extranjera debería estar asociado a las mismas Cualificaciones profesionales, personales y sociales que el módulo de Inglés. Al observar en el Anexo I de la Orden citada, el módulo de Inglés, se comprueba que no se explicita ninguna asociación entre el módulo de Inglés y cualquier Competencia Profesional. Por tanto, según la norma vigente, el presente módulo no está asociado a ninguna Competencia Profesional.
--

5.- OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

De todos los objetivos generales del ciclo que se indican en el art. 9 del RD.1686/2007 Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas, los que están directamente relacionados con el módulo presente son los indicados en la siguiente tabla:

Objetivos generales: según Anexo I del R.D. 168/2007 y Anexo I de la Orden 7/7/2009 de la C.E.J.A.

Al analizar el módulo 0180 “Segunda Lengua Extranjera” en el Anexo I de la O. 7/7/2009 de la C.E.J.A. y en el módulo 0180 del Anexo I del Real Decreto 1686/2007, se observa que no se explicita su asociación a ningún Objetivo General.

Ante la duda, se puede presuponer que el módulo de Segunda Lengua Extranjera debería estar asociado a los

mismos Objetivos Generales que el módulo de Inglés. Al observar en el Anexo I de la Orden citada el módulo de Inglés, se comprueba que no se explicita ninguna asociación entre el módulo de Inglés y cualquier Objetivo General. Por tanto, según la norma vigente, el presente módulo no está asociado a ninguna Competencia Profesional.

6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Resultados de aprendizajes según R.D. 1686/2007 y Orden 7/7/2009 de la C.E.J.A.

RA1: Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.

RA2: Interpreta información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

RA3: Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.

RA4: Elabora textos sencillos, relacionado reglas gramaticales con el propósito de los mismos.

RA5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

7.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN ORDEN 7/7/2009 DE LA C.E.JA.

RA1: Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS MÍNIMOS
<p>a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.</p> <p>b) Se ha captado la idea principal del mensaje.</p> <p>c) Se ha identificado la información específica contenida en el mismo.</p> <p>d) Se ha identificado la actitud e intención del interlocutor.</p> <p>e) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.</p> <p>f) Se ha identificado el hilo argumental de una situación comunicativa visionada.</p> <p>g) Se han determinado los roles que aparecen en una secuencia visionada.</p>	<p>Reconocimiento de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes orales en situaciones diversas. Habituales, personales y profesionales. - Mensajes sencillos directos, telefónicos, grabados y audiovisuales. - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales, nexos. - Otros recursos lingüísticos. Acuerdos y desacuerdos, opiniones y consejos.

RA2: : Interpreta información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS MÍNIMOS
<p>a) Se ha leído de forma comprensiva textos específicos de su ámbito profesional.</p> <p>b) Se ha identificado con precisión la terminología utilizada.</p> <p>c) Se ha extraído la información más relevante de un texto relativo a su profesión.</p> <p>d) Se han realizado traducciones directas e inversas de textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta y diccionarios técnicos.</p> <p>e) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos. E-mail, fax.</p> <p>f) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.</p> <p>g) Se han leído con cierto grado de independencia distintos tipos de textos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura aunque pueda presentar alguna dificultad con modismos poco frecuentes.</p>	<p>Interpretación de mensajes escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión global de documentos sencillos relacionados con situaciones tanto de la vida profesional como cotidiana (hojas de reclamaciones, quejas, solicitudes de reserva, cuestionario de satisfacción, entre otros). - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Síntesis de ideas al leer documentos escritos (correos electrónicos, faxes, reclamaciones, entre otros). - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales y nexos. - Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

RA3: : Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS MÍNIMOS
<p>a) Se ha comunicado utilizando fórmulas sencillas, nexos de unión y estrategias de interacción.</p> <p>b) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.</p> <p>c) Se han manifestado preferencias laborales en su sector profesional.</p> <p>d) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.</p> <p>e) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.</p> <p>f) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.</p> <p>g) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones adaptadas a su nivel.</p> <p>h) Se ha respondido a preguntas breves complementarias relativas a su profesión.</p> <p>i) Se ha intercambiado, con cierta fluidez, información específica utilizando frases de estructura sencilla.</p>	<p>Producción de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la comunicación oral. - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Participación en conversaciones y exposiciones relativas a situaciones de la vida profesional. - Terminología específica del sector turístico. - Expresión fónica, entonación y ritmo. - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos). - Fonética. Expresión fónica, entonación y ritmo. - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral. - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. - Utilización de recursos lingüísticos y semánticos (sinonimia). - Entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

RA4: Elabora textos sencillos, relacionado reglas gramaticales con el propósito de los mismos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS MÍNIMOS
<p>a) Se ha cumplimentado información básica requerida en distintos tipos de documentos.</p> <p>b) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.</p> <p>c) Se ha redactado un breve currículum.</p> <p>d) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.</p> <p>e) Se ha elaborado un pequeño informe con un propósito comunicativo específico.</p> <p>f) Se ha redactado una carta comercial a partir de instrucciones detalladas y modelos dados.</p> <p>g) Se han realizado resúmenes breves de textos sencillos, relacionados con su entorno profesional</p>	<p>Elaboración de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de documentos «modelo» específicos relacionados con aspectos profesionales. - Curriculum vitae y soportes telemáticos. Fax, email, burofax. - Terminología específica, seleccionando la acepción correcta en el diccionario técnico según el contexto. - Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos). - Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad. - Aplicación de fórmulas y estructuras hechas utilizadas en la comunicación escrita. - Fórmulas epistolares. Estructuras de encabezamiento, desarrollo y despedida. - Estructura de un e-mail, fax, burofax, así como de otros documentos estándar. - Coherencia textual. - Tipo y formato de texto. - Selección léxica de estructuras sintácticas y de contenido relevante. - Uso de los signos de puntuación.

RA5: : <i>Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS MÍNIMOS
<p>a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.</p> <p>c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.</p> <p>e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.</p> <p>f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional</p>	<p>Aplicación de actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos. - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa. - Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. - Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

9.- UNIDADES DE TRABAJO.

UT1.	UT 1: INTRODUCCIÓN A LA LENGUA FRANCESA. ALFABETO Y NÚMEROS	Nº de horas de la unidad: 10	
		De las anteriores, son procedimentales: 2	
Contenidos propuestos y ordenados		Contenidos según normativa	
<ul style="list-style-type: none"> • El alfabeto • Los acentos franceses: agudo,grave, circunflejo • Signos ortográficos: apóstrofe, diéresis, guión,etc... • Deletreo de palabras • Deletreo de un e-mail • Deletreo de una dirección web • Deletreo de palabras • Los números 0-1.000.000 • Los principales prefijos en los números de teléfono franceses. • Números de teléfono de utilidad en Francia. • Comprensión auditiva de números de teléfono • Expresión oral de números de teléfono • Aspectos fonéticos importantes: pronunciación de los diptongos, consonantes finales , le “e” 	<p>RA1 Reconocimiento de mensajes orales: - Mensajes sencillos directos, telefónicos, grabados y audiovisuales.</p> <p>RA2 Interpretación de mensajes escritos: - Comprensión global de documentos sencillos relacionados con situaciones tanto de la vida profesional como cotidiana (hojas de reclamaciones, quejas, solicitudes de reserva, cuestionario de satisfacción, entre otros).</p> <p>RA3 Producción de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la comunicación oral. - Expresión fónica, entonación y ritmo. - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Fonética. Expresión fónica, entonación y ritmo. <p>- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral. - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. - Entonación como recurso de cohesión del textooral. Uso de los patrones de entonación.</p> <p>RA5 Aplicación de actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación:</p> <p>- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.</p>		

UT2.	UT 2: INTRODUCCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE UN HOTEL: EL PERSONAL Y LAS INSTALACIONES. “ BIENVENUE À L’HÔTEL DE LA PAIX”	Nº de horas de la unidad:	10
		De las anteriores, son procedimentales:	2
Contenidos propuestos y ordenados		Contenidos según normativa	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Saludos : bonjour, bonsoir ● Bienvenida a un hotel: bienvenue à.... ● Presentación personal: moi, je suis. Moi je m’appelle ● Presentación de una tercera persona. <ul style="list-style-type: none"> ○ Voilà, voici ○ Je vous presente/ C’est, ce sont ● Los principales oficios dentro de un hotel: chef de réception, réceptionniste, gouvernante.... ● Descripción oral y escrita de las principales funciones de dichos oficios. Vocabulario asociado ● Presentación oral y escrita de las características principales de un hotel: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ubicación del hotel ○ Equipamiento de las habitaciones. ● El presente de indicativo de los principales verbos franceses. ● Preguntas necesarias para averiguar las características de un hotel. ● Los artículos definidos e indefinidos ● Qui est-ce? Qu’est-ce que c’est ? 		<p>RA1 Reconocimiento de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes orales en situaciones diversas. Habituales, personales y profesionales. - Mensajes sencillos directos, telefónicos, grabados y audiovisuales. - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales, nexos. <p>RA2 Interpretación de mensajes escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión global de documentos sencillos relacionados con situaciones tanto de la vida profesional como cotidiana (hojas de reclamaciones, quejas, solicitudes de reserva, cuestionario de satisfacción, entre otros). - Terminología específica del sector turístico. - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales y nexos. <p>RA3 Producción de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la comunicación oral. - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Participación en conversaciones y exposiciones relativas a situaciones de la vida profesional. - Terminología específica del sector turístico. - Expresión fónica, entonación y ritmo. - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos). - Fonética. Expresión fónica, entonación y ritmo. - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral. - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. - Entonación como recurso de cohesión del texto 	

oral. Uso de los patrones de entonación.

RA4

Elaboración de textos escritos:

- Terminología específica, seleccionando la acepción correcta en el diccionario técnico según el contexto.
- Aplicación de fórmulas y estructuras hechas utilizadas en la comunicación escrita.
- Coherencia textual.
- Selección léxica de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.

RA5

Aplicación de actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación:

- .- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

UT3.	UT 3: RESERVAR EN UN HOTEL. “ RÉSERVATION”	Nº de horas de la unidad:	20
		De las anteriores, son procedimentales:	2
Contenidos propuestos y ordenados		Contenidos según normativa	
<p>1. <u>RESERVA DE UNA HABITACIÓN POR TELÉFONO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas al cliente para conocer lo que desea: fecha de entrada y salida, número de noches, precio. - Complimentación de una ficha de reserva - Repaso del deletreo - Vocabulario: la fecha, tipos de habitaciones, datos personales, precio, repaso del alfabeto. - La interrogation. Tres formas de preguntar en francés - Partículas interrogativas. <p>2. <u>RESERVAR UNA MESA EN UN RESTAURANTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la hora - Expresiones para realizar una reserva en un restaurante - La toma de datos para una reserva en un restaurante - La hora, la fecha, expresiones para realizar una reserva <p>3. <u>RESERVAR POR INTERNET</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y redacción de un correo electrónico para reservar una habitación - Expresiones epistolares para la redacción de un correo electrónico. - Los adjetivos posesivos. <p>4. <u>CONFIRMAR UNA RESERVA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de una carta comercial - Descripción de las prestaciones que se obtienen con la reserva. - Forma lingüística de la carta comercial <p>5. <u>RECHAZAR UNA RESERVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Rechazando una reserva - Justificación por el incumplimiento de una reserva. - La forma negativa: ne.....pas, ne.....plus, ne.....rien, ne.....jamais <p>6. <u>MODIFICAR O ANULAR UNA RESERVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación o anulación de una reserva. - Recordatorio al cliente de sus obligaciones - El passé composé 		<p>RA1 Reconocimiento de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes orales en situaciones diversas. Habituales, personales y profesionales. - Mensajes sencillos directos, telefónicos, grabados y audiovisuales. - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. <p>RA2 Interpretación de mensajes escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión global de documentos sencillos relacionados con situaciones tanto de la vida profesional como cotidiana (hojas de reclamaciones, quejas, solicitudes de reserva, cuestionario de satisfacción, entre otros). - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Síntesis de ideas al leer documentos escritos (correos electrónicos, faxes, reclamaciones, entre otros). - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales y nexos. <p>RA3 Producción de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la comunicación oral. - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Participación en conversaciones y exposiciones relativas a situaciones de la vida profesional. - Terminología específica del sector turístico. - Expresión fónica, entonación y ritmo. - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos). - Fonética. Expresión fónica, entonación y ritmo. 	

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral.
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

RA4

Elaboración de textos escritos:

- Redacción de documentos «modelo» específicos relacionados con aspectos profesionales.
- Curriculum vitae y soportes telemáticos. Fax, email, burofax.
- Terminología específica, seleccionando la acepción correcta en el diccionario técnico según el contexto.
- Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos).
- Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Aplicación de fórmulas y estructuras hechas utilizadas en la comunicación escrita.
- Fórmulas epistolares. Estructuras de encabezamiento, desarrollo y despedida.
- Estructura de un e-mail, fax, burofax, así como de otros documentos estándar.
- Coherencia textual.
- Tipo y formato de texto.
- Selección léxica de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.

RA5

Aplicación de actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

UT4. UT 4: LA RECEPCIÓN DE UN CLIENTE. “L’ACCUEIL”	Nº de horas de la unidad:	15
	De las anteriores, son procedimentales:	2
Contenidos propuestos y ordenados		Contenidos según normativa
<p>1. <u>RECIBIR A UN CLIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones para entrar en contacto con un cliente - Expresiones para hacerse cargo de un cliente - Expresiones para despedir a un cliente. - Los números ordinales y cardinales <p>2. <u>RECIBIR A UN GRUPO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones para tomar contacto con el/la responsable del grupo. - Expresiones para distribuir las habitaciones - Futur proche - Futur simple - Los indicadores temporales de futuro. - La localización en el espacio. Las preposiciones y las locuciones prepositivas - - <p>3. <u>INSTALAR UN CLIENTE EN SU HABITACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones para mantener una conversación con un cliente mientras se le acompaña a la habitación. - Descripción de las instalaciones de una habitación. Vocabulario específico. - Expresiones para garantizar que un cliente está satisfecho con la habitación. - Concordancia de los adjetivos calificativos - <p>4. <u>MENSAJES Y PRODUCTOS DE RECEPCIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y redacción de mensajes de bienvenida. - Productos de recepción. - Los adjetivos demostrativos - <p>5. <u>RECEPCIÓN EN EL RESTAURANTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones para instalar al cliente en la mesa, presentación de la carta - Expresiones de lugar, - Los artículos contractos - Los adjetivos de color <p>6. <u>RECEPCIÓN TELEFÓNICA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones para la recepción en el teléfono: saludar, hacer esperar, preguntar los datos personales, 		<p>RA1 Reconocimiento de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes orales en situaciones diversas. Habituales, personales y profesionales. - Mensajes sencillos directos, telefónicos, grabados y audiovisuales. - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales, nexos. <p>RA2 Interpretación de mensajes escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión global de documentos sencillos relacionados con situaciones tanto de la vida profesional como cotidiana (hojas de reclamaciones, quejas, solicitudes de reserva, cuestionario de satisfacción, entre otros). - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Síntesis de ideas al leer documentos escritos (correos electrónicos, faxes, reclamaciones, entre otros). - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales y nexos. - Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad. <p>RA3 Producción de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la comunicación oral. - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Participación en conversaciones y exposiciones relativas a situaciones de la vida profesional. - Terminología específica del sector turístico. - Expresión fónica, entonación y ritmo. - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

<p>despedir, tomar una nota.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presente de indicativo.	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos).- Fonética. Expresión fónica, entonación y ritmo.- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral.- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.- Entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación. <p>RA4 Elaboración de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Redacción de documentos «modelo» específicos relacionados con aspectos profesionales.- Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos).- Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.- Aplicación de fórmulas y estructuras hechas utilizadas en la comunicación escrita.- Selección léxica de estructuras sintácticas y de contenido relevante.- Uso de los signos de puntuación. <p>RA5 Aplicación de actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos.- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.
--	--

UT5.	UT 5. LOS SERVICIOS. "LES SERVICES"	Nº de horas de la unidad:	15
		De las anteriores, son procedimentales:	2
Contenidos propuestos y ordenados		Contenidos según normativa	
<p>1 <u>PRESENTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL HOTEL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones y vocabulario para informar al cliente sobre los diferentes servicios e instalaciones del hotel. - Pronombres relativos simples: qui, que, où <p>2 <u>TOMAR UNA COMANDA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones y vocabulario para tomar nota de una comanda realizada desde la habitación por teléfono. - Artículos partitivos. <p>3 <u>INFORMACIÓN SOBRE LAS CURIOSIDADES LOCALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de las tareas profesionales del oficio de conserje. - Indicación de una dirección - Imperativo. Expresiones para indicar un camino. <p>4 <u>ASEGURAR EL SERVICIO EN LAS HABITACIONES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de las tareas profesionales del oficio de gobernanta y limpiadora de planta - Expresiones para responder a las demandas de los clientes en las plantas. <p>5 <u>DESCRIPCIÓN DE UN PLATO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones y vocabulario para nombrar las diferentes categorías de alimentos. - Descripción de un plato - Preposiciones “à” y “de” en los nombres de platos <p>6 <u>TOMAR UNA COMANDA EN UN RESTAURANTE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones para ayudar al cliente a elegir, informarse sobre los gustos del cliente, dar consejos, tomar nota de la comanda, desear una comida agradable. - Justificación por el incumplimiento de una reserva. - La foma negativa: ne.....pas, ne.....plus, ne.....rien, ne.....jamais <p>7 <u>MODIFICAR O ANULAR UNA RESERVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación o anulación de una reserva. - Recordatorio al cliente de sus obligaciones - El passé composé 		<p>RA1 Reconocimiento de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes orales en situaciones diversas. Habituales, personales y profesionales. - Mensajes sencillos directos, telefónicos, grabados y audiovisuales. - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales, nexos. - Otros recursos lingüísticos. Acuerdos y desacuerdos, opiniones y consejos. <p>RA2 Interpretación de mensajes escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión global de documentos sencillos relacionados con situaciones tanto de la vida profesional como cotidiana (hojas de reclamaciones, quejas, solicitudes de reserva, cuestionario de satisfacción, entre otros). - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. <p>RA3 Producción de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la comunicación oral. - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Participación en conversaciones y exposiciones relativas a situaciones de la vida profesional. - Terminología específica del sector turístico. - Expresión fónica, entonación y ritmo. - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Fonética. Expresión fónica, entonación y ritmo. - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral. - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. 	

- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Utilización de recursos lingüísticos y semánticos (sinonimia).

RA4

Elaboración de textos escritos:

- Redacción de documentos «modelo» específicos relacionados con aspectos profesionales.
- Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos).
- Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Aplicación de fórmulas y estructuras hechas utilizadas en la comunicación escrita.
- Estructura de un e-mail, fax, burofax, así como de otros documentos estándar.
- Coherencia textual.
- Tipo y formato de texto.
- Selección léxica de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.

RA5

Aplicación de actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

UT6.	UT 6: RECLAMACIONES. RÉCLAMATIONS.	Nº de horas de la unidad:	15
		De las anteriores, son procedimentales:	2
Contenidos propuestos y ordenados		Contenidos según normativa	
<p>1 <u>GARÇON, S'IL VOUS PLAÎT</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones para comprender los requerimientos de un cliente en la mesa de un restaurante y saber contestarles - Vestir una mesa - Le pronom “en” <p>2 <u>RECLAMACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones y vocabulario para comprender las reclamaciones por e-mail - Passé composé et imparfait. <p>3 <u>CLIENTES DESCONTENTOS EN EL RESTAURANTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones y vocabulario para comprender las reclamaciones de los clientes (servicio, cocina, bebida), disculparse y ofrecer una reparación - Expression de la quantité : peu, assez, beaucoup, trop <p>4 <u>RIEN NE VA PLUS À LA RÉCEPTION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones y vocabulario para hacer frente a imprevistos en la vida del hotel. - Expresiones y vocabulario para disculparse y proponer una reparación. - Expressions de temps: il y a, depuis, pendant, dans au bout de, en , jusqu'à. <p>5 <u>ZÉRO FAUTE À L'ÉTAGE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones para comprender el trabajo del personal de planta : elementos para controlar en las habitaciones - La forma pasiva <p>6 <u>LETTRE D'EXCUSE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de una carta de disculpas como consecuencia de una reclamación - Los conectores lógicos y temporales 		<p>RA1 Reconocimiento de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes orales en situaciones diversas. Habituales, personales y profesionales. - Mensajes sencillos directos, telefónicos, grabados y audiovisuales. - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales, nexos. - Otros recursos lingüísticos. Acuerdos y desacuerdos, opiniones y consejos. <p>RA2 Interpretación de mensajes escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Síntesis de ideas al leer documentos escritos (correos electrónicos, faxes, reclamaciones, entre otros). - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales y nexos. - Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad. <p>RA3 Producción de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la comunicación oral. - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Participación en conversaciones y exposiciones relativas a situaciones de la vida profesional. - Terminología específica del sector turístico. - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro. - Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos). - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral. 	

- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Utilización de recursos lingüísticos y semánticos (sinonimia).
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

RA4

Elaboración de textos escritos:

- Redacción de documentos «modelo» específicos relacionados con aspectos profesionales.
- Terminología específica, seleccionando la acepción correcta en el diccionario técnico según el contexto.
- Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos).
- Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Aplicación de fórmulas y estructuras hechas utilizadas en la comunicación escrita.
- Fórmulas epistolares. Estructuras de encabezamiento, desarrollo y despedida.
- Estructura de un e-mail, fax, burofax, así como de otros documentos estándar.
- Coherencia textual.
- Tipo y formato de texto.
- Selección léxica de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.

RA5

Aplicación de actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el

interlocutor y la intención de los interlocutores.

CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje
En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.
En la columna Contenidos según normativa, copiar los contenidos íntegros de la Orden.
En la columna Contenidos propuestos y ordenados, Ordenarlos con una lógica didáctica.

UT7.	UT 7: LA SALIDA. LE DÉPART.	Nº de horas de la unidad:	15
		De las anteriores, son procedimentales:	2
Contenidos propuestos y ordenados		Contenidos según normativa	
<p>1 <u>PREPARACIÓN DE LA SALIDA DEL CLIENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones y vocabulario para asegurarse la salida de un cliente, facilitarle el papeleo y recordarle sus obligaciones. - Expresiones de la obligación y de la prohibición <p>2 <u>PRESENTAR LA CUENTA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones y vocabulario para asegurarse que se han tomado nota de todas las prestaciones. - Expresiones y vocabulario para presentar la nota al cliente y responder a sus dudas sobre las prestaciones. - Pronombres personales directos <p>3 <u>EVALUAR LAS PRESTACIONES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un cuestionario de evaluación de las prestaciones del alojamiento y la restauración. - Expresión de la comparación. <p>4 <u>TOUJOURS EN CONTACT!!</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones lingüísticas y vocabulario para redactar una carta de promoción del hotel a antiguos huéspedes - Presentación y formas lingüísticas de una carta comercial 		<p>RA1 Reconocimiento de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes orales en situaciones diversas. Habituales, personales y profesionales. - Mensajes sencillos directos, telefónicos, grabados y audiovisuales. - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales, nexos. - Otros recursos lingüísticos. Acuerdos y desacuerdos, opiniones y consejos. <p>RA2 Interpretación de mensajes escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión global de documentos sencillos relacionados con situaciones tanto de la vida profesional como cotidiana (hojas de reclamaciones, quejas, solicitudes de reserva, cuestionario de satisfacción, entre otros). - Terminología específica del sector turístico. - Ideas principales. - Síntesis de ideas al leer documentos escritos (correos electrónicos, faxes, reclamaciones, entre otros). - Recursos gramaticales. Estructura de la oración, tiempos verbales y nexos. - Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad. <p>RA3 Producción de mensajes orales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la comunicación oral. - Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. - Participación en conversaciones y exposiciones relativas a situaciones de la vida profesional. - Terminología específica del sector turístico. - Expresión fónica, entonación y ritmo. - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y 	

diferencias de registro.

- Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos).
- Fonética. Expresión fónica, entonación y ritmo.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral.
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Utilización de recursos lingüísticos y semánticos (sinonimia).
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

RA4

Elaboración de textos escritos:

- Redacción de documentos «modelo» específicos relacionados con aspectos profesionales.
- Curriculum vitae y soportes telemáticos. Fax, email, burofax.
- Terminología específica, seleccionando la acepción correcta en el diccionario técnico según el contexto.
- Aplicación de estructuras típicas y fundamentales formales (estructura de la oración, tiempos verbales y nexos).
- Relaciones temporales básicas. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Aplicación de fórmulas y estructuras hechas utilizadas en la comunicación escrita.
- Fórmulas epistolares. Estructuras de encabezamiento, desarrollo y despedida.
- Estructura de un e-mail, fax, burofax, así como de otros documentos estándar.
- Coherencia textual.
- Tipo y formato de texto.
- Selección léxica de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de los signos de puntuación.

RA5

Aplicación de actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos.

- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales. RA: Resultados de Aprendizaje
En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.
En la columna Contenidos según normativa, copiar los contenidos íntegros de la Orden.
En la columna Contenidos propuestos y ordenados, Ordenarlos con una lógica didáctica.

10.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO.

Como el curso académico está dividido en dos evaluaciones, propongo la siguiente secuenciación de unidades didácticas por evaluaciones:

- 1ª evaluación: Unidades de Trabajo 1, 2, 3, mitad de la unidad 4
- 2º evaluación: Unidades de Trabajo Mitad de la unidad 4, 5,6.7.

Las unidades de trabajo se irán realizando por el orden numérico con el que se denominan, durando cada una de ellas lo indicado en apartados anteriores.

No obstante y teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje y otras casuísticas de mis alumnos/as, esta secuenciación se podrá alterar, adaptándose a las necesidades de las circunstancias.

11.- METODOLOGÍA

Se tendrá en cuenta las indicaciones del Plan de Centro y las orientaciones del Departamento de Francés. De aquí se deduce lo siguiente:

- El Francés será la lengua de comunicación en el aula.
- Integrar la teoría y la práctica.
- Multitud de actividades que impliquen la acción del alumnado.
- Cobra gran importancia el trabajo por parejas y en pequeños grupos, en los que se interpretan las situaciones trabajadas y explicadas previamente.
- Uso de las nuevas tecnologías y en especial, del gran banco de material auténtico disponible en la red
- Se seguirán todas las indicaciones recogidas en el apartado “Metodología” de esta programación.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en actividades:
-

Estas actividades de enseñanza-aprendizaje que los alumnos van a realizar serán de 4 tipos:

- Actividades de conocimientos previos: orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
- Actividades de desarrollo: permitirán el aprendizaje de conceptos, conocimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada
- Actividades de recuperación: orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes (repetición de trabajos cambiando algunas variables, pero manteniendo el grado de dificultad, etc.)
- Actividades de ampliación: permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo

12.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Festival de Cine europeo en el Távora. Ventana Cinéfila. Noviembre de 2024.**
- Le Français à Sevilla. Ruta turística por la “Sevilla Francófona”.**
- Día del turista.** Segundo trimestre 2025 Salida al centro de la ciudad para realizar cuestionarios sobre la opinión de los turistas francófonos sobre la ciudad de Sevilla. Será

una oportunidad de intercambio de información y de puesta en práctica de todo lo trabajado en clase.

13.-RESUMEN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN.

Para ser evaluado positivamente en el módulo, el alumno deberá alcanzar los resultados de aprendizaje y adquirir los contenidos en su triple dimensión conceptual, procedimental y actitudinal.

El grado de desarrollo mínimo de los resultados de aprendizaje viene determinado por los criterios de evaluación, usando instrumentos de evaluación y teniendo en cuenta los criterios de calificación (han quedado recogidos en el apartado 7 de esta programación: “Los resultados de aprendizaje , criterios de evaluación y contenidos mínimos según Orden 7/7/2009)

Se considerarán adquiridos los resultados de aprendizaje cuando se haya obtenido al menos un cinco (5) tras sumar las ponderaciones de cada uno de los apartados evaluables.

La calificación final se obtendrá teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes.

A continuación, se presenta la ponderación:

RA1: Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional. 3%
- b) Se ha captado la idea principal del mensaje. 3%
- c) Se ha identificado la información específica contenida en el mismo.6%
- d) Se ha identificado la actitud e intención del interlocutor. 1%
- e) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación. 4%
- f) Se ha identificado el hilo argumental de una situación comunicativa visionada. 1%
- g) Se han determinado los roles que aparecen en una secuencia visionada. 2%

Instrumentos de evaluación:

-Actividades de comprensión oral en clase que la profesora considera evaluables en momentos puntuales. Dichas actividades serán evaluadas de 0 a 10 puntos. 50% de la nota

-Prueba de comprensión oral (exámenes). Se realizarán una o varias pruebas de comprensión oral en las que se evaluarán la comprensión de mensajes orales. Se evaluará de 0 a 10 puntos. 50% de la nota

RA2: : Interpreta información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando de forma

comprensiva sus contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha leído de forma comprensiva textos específicos de su ámbito profesional. 2%
- b) Se ha identificado con precisión la terminología utilizada. 2%
- c) Se ha extraído la información más relevante de un texto relativo a su profesión. 8%
- d) Se han realizado traducciones directas e inversas de textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta y diccionarios técnicos. 2%
- e) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos. E-mail, fax. 2%
- f) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. 2%
- g) Se han leído con cierto grado de independencia distintos tipos de textos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura aunque pueda presentar alguna dificultad con modismos poco frecuentes. 2%

Instrumentos de evaluación:

-Actividades de comprensión escrita en clase que la profesora considera evaluables en momentos puntuales. Dichas actividades serán evaluadas de 0 a 10 puntos. 50% de la nota

-Prueba de comprensión escrita (exámenes). Se realizarán una o varias pruebas de comprensión oral en las que se evaluarán la comprensión de mensajes orales. Se evaluará de 0 a 10 puntos. 50% de la nota

RA3: : Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha comunicado utilizando fórmulas sencillas, nexos de unión y estrategias de interacción. 5
- b) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. 5
- c) Se han manifestado preferencias laborales en su sector profesional. 1
- d) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo. 2
- e) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional. 2
- f) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad. 3
- g) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones adaptadas a su nivel. 1
- h) Se ha respondido a preguntas breves complementarias relativas a su profesión. 3
- i) Se ha intercambiado, con cierta fluidez, información específica utilizando frases de estructura sencilla. 3

Instrumentos de evaluación:

-Actividades orales en clase que la profesora considera evaluables en momentos puntuales: diálogos y simulaciones profesionales. Dichas actividades serán evaluadas de 0 a 10 puntos. La nota de este apartado se obtendrá tras realizar la media de las notas de las pruebas realizadas. 50% de la nota

-Prueba de expresión oral al final del trimestre (examen). En dicha prueba se abordará cualquiera de los aspectos vistos en clase: simulaciones profesionales, diálogos, entrevistas, etc... Dicha prueba será evaluada de 0 a 10 puntos. 50% de la nota

RA4: *Elabora textos sencillos, relacionado reglas gramaticales con el propósito de los mismos.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha cumplimentado información básica requerida en distintos tipos de documentos. 6 %
- b) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada. 1%
- c) Se ha redactado un breve currículum. 3 %
- d) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas. 5 %
- e) Se ha elaborado un pequeño informe con un propósito comunicativo específico. 3 %
- f) Se ha redactado una carta comercial a partir de instrucciones detalladas y modelos dados. 5 %
- g) Se han realizado resúmenes breves de textos sencillos, relacionados con su entorno profesional. 2%

Instrumentos de evaluación:

-Actividades escritas en clase y en casa. Tareas que se realizan en clase en momentos puntuales y que la profesora considera evaluables. 50 % de la nota

-Dos pruebas escritas en cada trimestre (exámenes), en los que se evaluarán los contenidos trabajados en clase (ejercicios de gramática, de léxico y de expresión escrita). Dichos exámenes serán evaluados de 0 a 10 puntos. Se realizará la media de dichas pruebas. 50 % de la nota

RA5: *Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. 2%
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. 2%
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. 1%
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. 2%
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. 2%
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional 1%

Instrumentos de evaluación:

-Observación diaria de las actitudes y comportamientos en la realización de actividades en clase. 5%

-Observación en los días de las pruebas de evaluación orales y escritas. 5% de la nota

13.2. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Es requisito indispensable la asistencia a clase regular. Si un alumno/a supera el número de faltas permitidas por trimestre en nuestro centro, **20%**, perdería el derecho a la evaluación continua en ese trimestre.

13.3. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se atenderá la Orden de 29 de septiembre de 2010, que trata de las evaluaciones.

- Los alumnos/as que **no superen los objetivos de la primera evaluación**, podrán recuperarlos en la segunda evaluación, realizando las actividades y pruebas correspondientes (serán indicadas por la profesora). Se seguirán los criterios y ponderaciones que figuran en el apartado 13 de esta programación.
- En cuanto a los alumnos/las, que **no superen los objetivos de la segunda evaluación**, y siguiendo la normativa; *“no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.*

Analizadas las dificultades y causas de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales no superados positivamente, cabe la posibilidad de realizar actividades que corrijan las lagunas o vacíos encontrados en dichos contenidos, llevando a cabo actividades de refuerzo apropiadas y dirigidas a llenar dichas lagunas”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la profesora dividirá el periodo de recuperación en dos partes:

- Segunda quincena de Marzo y Abril. Periodo de realización de actividades y pruebas relativas a los contenidos de la Primera Evaluación.
- Mayo hasta finalización de periodo lectivo de Junio. Periodo de realización de actividades y pruebas relativas a los contenidos de la Segunda Evaluación.

Los alumnos/as con calificación negativa en algunas de las dos evaluaciones, deberán recuperar la parte correspondiente a lo largo del periodo de recuperación (segunda quincena de Marzo hasta Junio de 2017).

Los criterios e instrumentos de evaluación y calificación serán los establecidos en el apartado 13 de esta programación.

13.4.EVALUACIÓN FINAL

Una vez superados los objetivos de las dos evaluaciones, la nota correspondiente a la evaluación final será la resultante de la media de ambas.

14.- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Alumnos con discapacidad permanente

- Según el D. 72/1992 de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en Andalucía, todos los lugares de pública concurrencia, y en especial los centros docentes, deben estar adaptados a personas con distintos niveles de minusvalías.

-En el caso de alumnos sordos, se prevé la posibilidad de un intérprete de Lengua de Signos.

-En el caso de alumnos con deficiencia visual, se prevén lupas para aumentar la visibilidad de los mismos.

Alumnos con discapacidad temporal.

Vistos estos aspectos de adaptación referentes a los espacios, es necesario decir que en principio ningún alumno del grupo presenta discapacidad alguna. No obstante, es posible que durante el curso actual alguno de ellos pueda sufrir algún tipo de accidente o percance que le ocasione una discapacidad (fractura de un brazo), o bien, que en fechas posteriores a la firma de esta programación se produzca alguna incorporación de alumno con discapacidad (nueva matrícula). En tal caso, se añadirá a esta programación un nuevo apartado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S. Salvador Távora se encuentra ubicado en la C/ Puerto de los Alazores, en el Barrio de Rochelambert, con una zona de adscripción que abarca la que se denomina Tres Barrios-Amate. Acoge alumnado de los C.E.I.P. Victoria Díez, Juan XXIII, Pablo VI, Paulo Orosio y La Candelaria. En Bachillerato, la adscripción es de los IES Diamantino García Acosta y Leonardo Da Vinci.

Es un centro urbano, multicultural, diverso y de gran tamaño (consta de dos edificios que acogen a cerca de mil alumnos y alumnas).

La oferta educativa es muy amplia. Las enseñanzas impartidas son:

- Educación Básica Especial :Educación especial unidad específica
- Ciclo Formativo de Grado Básico: Alojamiento y lavandería
- Educación Secundaria Obligatoria (1º-4º E.S.O)
- Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales)
- Formación Profesional Inicial de Grado Superior (Gestión de alojamientos turísticos, Integración social y Educación infantil)
- Formación Profesional Dual

El Centro tiene la consideración de Centro de Compensación Educativa y Dificil Desempeño, y centro ZAEP. Se desarrollan, además, la inmensa mayoría de los Planes y Proyectos ofertados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

El departamento de Francés contribuye con la impartición de sus materias a todos los principios y objetivos presentes en el Proyecto Educativo, teniéndose muy presentes los mismos, a la hora de programar las situaciones de aprendizaje en cada nivel.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO. MATERIAS Y MÓDULOS ASIGNADOS.

En el presente curso académico, el departamento está formado por las siguientes integrantes:

- Dña. M. Teresa García Martínez, P.E.S. Francés con destino definitivo en el centro. Jefa de Departamento, con reducción de jornada de un tercio.
- Dña. Mónica Romero Galindo. P.E.S. Francés, funcionaria con destino definitivo en el centro.

A continuación, se describen los grupos a los que se imparte clase y el profesorado asignado a los mismos:

Dña M. Teresa García Martínez. Jefa de Departamento.

- 2º E.S.O. CDE 1 grupo. Segundo Idioma. 2 horas cada uno.
- 3º E.S.O. CDE . Segundo Idioma.1 grupo. 2 horas
- 1º Bachillerato ABC. Segundo Idioma. 2 horas
- 2º C.F.G.S. Alojamientos Turísticos. Segundo Idioma.1 grupo. 5 horas.

Dña Mónica Romero Galindo, imparte sus clases en los siguientes grupos:

- 1º E.S.O . 5 grupos. A,B,C,D,E. 2 horas cada grupo.
- 4º E.S.O. ABCD. Segundo Idioma. 1 grupo. 3horas.
- 2º Bachillerato ABc. 1 grupo. 2 horas.
- ATEDU. 3 E.S.O. A Y 1 Bachillerato B

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2024-2025

El Departamento se plantea durante el presente curso los siguientes objetivos:

- Elaborar las programaciones en el aplicativo disponible en SÉNECA.
- Crear nuevas programaciones para los niveles en los que se ha producido cambio de libro de texto: 1º,2º y 3º de E.S.O. y 1º de Bachillerato
- Crear un site para el departamento.
- Dar a conocer las pruebas de certificación de Francés DELF.
- Desarrollar un Proyecto Etwinning.
- Elaborar podcasts bilingües con el alumnado.
- Aumentar la dotación de libros de lectura del departamento.
- Seguir desarrollando actividades creativas en Francés (obras teatrales, representaciones musicales)
- Ampliar en número de actividades complementarias y extraescolares.

PLAN DE REUNIONES

Con el fin de alcanzar estos objetivos, dedicaremos las reuniones a los temas citados anteriormente, si bien también se abordarán otros igualmente necesarios para el buen discurrir de la coordinación del departamento. A continuación, se presentan los órdenes del día de las sesiones. Se presenta una división por trimestres.

PRIMERA EVALUACIÓN

- Constitución del departamento.
- Asignación y reparto grupos. Criterios seguidos para seleccionar los grupo
- Libros de Texto. Instrucciones Plan de Gratuidad.
- Repaso de las normas de funcionamiento del centro.
- Elaboración de programaciones. Aplicativo Séneca.
- Pruebas de la evaluación inicial
- Valoración de los resultados de la evaluación inicial. Valoración de los diferentes grupos y posibles adaptaciones en las programaciones.
- Propuestas de mejora a nivel de departamento para mejorar los resultados
- Festival de cine europeo.
- Plan de fomento del razonamiento matemático.
- Adaptación P.R.A. Materias Pendientes
- Adaptación P.R.A. Repetidores
- Plan de lectura. Reflexión y consenso sobre cómo trabajar la comprensión lectora en todos los grupos.
- Aportaciones al Plan de Igualdad de centro.
- Plan de fomento del razonamiento matemático.
- Seguimiento de las programaciones didácticas de los distintos grupos.
- Información sobre las diferentes formaciones que se oferten en el centro.
- Formación Etwinning
- Valoración del progreso de las programaciones
- Actividades para realizar con motivo de Halloween.
- Actividades para realizar en relación con el día 25 de Noviembre: Día contra la Violencia de Género.

- Trabajo de los aspectos TIC.
- Pruebas DELF.Información.
- Salidas extraescolares
- Aportación de información a la página web del centro.
- Creación Site del departamento
- Actualización Classroom del departamento.
- Repaso de mínimos
- Posibles adquisiciones de material para el departamento.
- Actividades para realizar en relación con el Día de la Constitución.
- Preparación de actividades con motivo de la Navidad.
- Valoración de los resultados de la primera evaluación. Propuestas de mejora.
- Evaluación de la práctica docente
- Autoevaluación del alumnado
- Cualquier asunto de interés que precise ser reflexionado y consensuado entre las integrantes del departamento.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Revisión de las programaciones. Propuestas de mejora.
- Programación de actividades con motivo del Día de la Paz.
- Programación de actividades para conmemorar el día 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- Estrategias de éxito.
- Posibles adquisiciones de material para el departamento.
- Repaso de mínimos
- Seguimiento de las programaciones didácticas.
- Seguimiento del P.R.A. Pendientes.
- Seguimiento del P.R.A. Repetidores
- Revisión Plan de Lectura
- Revisión Plan de fomento del razonamiento matemático.
- Programación de actividades relacionadas con las efemérides de la cultura francesa: Chateaubriand y Día de la Francofonía
- Salidas extraescolares.
- Aportación de información a la página web del centro.
- Información sobre las diferentes formaciones que se ofrezcan desde el CEP y otras instituciones.
- Valoración de los resultados obtenidos en la segunda evaluación.
- Evaluación de la práctica docente
- Autoevaluación del alumnado
- Cualquier asunto de interés que precise ser reflexionado y consensuado entre las integrantes del departamento.

TERCERA EVALUACIÓN

- Revisión de las programaciones. Propuestas de mejora.
- Seguimiento PRA Pendientes
- Seguimiento PRA Repetidores
- Progresión de las programaciones.
- Programación de actividades relacionadas con efemérides: Día de Europa.
- Programación de actividades en relación con el día del Libro.
- Revisión Plan de Lectura
- Revisión Plan de fomento del razonamiento matemático.
- Posibles adquisiciones de material para el departamento.
- Información sobre formaciones para el profesorado
- Orientaciones para la elaboración de los informes individualizados
- Evaluación ordinaria. Valoración de los resultados.
- Evaluación práctica docente
- Autoevaluación del alumnado.
- Elaboración de la memoria final del Departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Desde el departamento se realizarán revisiones de todos los aspectos que tengan que ver con la programación (objetivos, secuenciación, adecuación, etc.) , con carácter mensual. El departamento dispone, para tal medida ,de un documento de análisis para que sus integrantes puedan valorar el desarrollo de las mismas, incluyendo propuestas de mejora, en aquellos aspectos que requieran acciones.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Francés (quedan recogidas en el apartado correspondiente)

Las acciones que se llevarán a cabo para realizar esta evaluación inicial serán:

- Documento de recogida de datos personales. Incluye una autoevaluación sobre el conocimiento de Francés y otros idiomas. Se valoran las técnicas de estudio, las destrezas digitales, autonomía, intereses y motivaciones del alumnado, etc.
- Comprensión y expresión oral: observación de interacciones orales en clase. Lectura de enunciados, pequeños textos.
- Comprensión y expresión escrita: observación en clase de la realización de actividades gramaticales, lexicales. Pequeña prueba de contenido gramatical, lexical y comprensión escrita.

Todos los datos quedarán recogidos en el documento de registro de la profesora y servirán de base para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje. En los casos que así lo requieran, se tomarán medidas de atención a la diversidad.

Posteriormente, dicha información será compartida en una sesión de coordinación del equipo docente, en cuya acta quedarán registradas las medidas pertinentes

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que van a regir esta programación respetan el modelo propuesto en el currículum: desarrollo de las dos dimensiones del Plurilingüismo (la dimensión comunicativa y la intercultural)

Las competencias específicas de la materia de Francés permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer así su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en la extranjera. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, por la propia identidad lingüística andaluza con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Conociendo las características del alumnado, con mayor madurez y autonomía, así como las motivaciones y talentos, nos planteamos una programación con la que desarrollaremos las competencias clave y las específicas de la materia, en la que aprenderemos para saber hacer cosas en Francés, apropiadas a la edad y al contexto.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos que implementaremos para llevar a cabo las situaciones de aprendizaje están claramente influidos por dos aspectos:

-El MCER de las Lenguas. EL aprendizaje de nuestra materia está impregnado de las orientaciones metodológicas de este documento marco que entiende el aprendizaje como dinámico, continuado, flexible, abierto, debiendo adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses. Este enfoque requiere de metodologías activas y diversas.

-Las indicaciones del currículum de Bachillerato en el que se especifica que las competencias específicas implican un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación priorizando la comunicación oral, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento.

-Los principios metodológicos que impregnan nuestro departamento, influido por el contexto en el que nos encontramos (centro de Compensatoria) En este sentido, nuestro departamento lleva a cabo variadas metodologías, dependiendo del carácter de la situación de aprendizaje que queramos diseñar: ABP, ABJ..

Con carácter general, en la etapa de Bachillerato, se establecen las siguientes acciones metodológicas:

- Prioridad de la comunicación oral. Se utilizará el Francés como lengua de interacción en el aula.
- Programación de actividades que desarrollen la capacidad de trabajo en equipos (actividades cooperativas) y que impliquen la resolución de una situación de la vida real.
- Programación de actividades con carácter interdisciplinar (Proyectos)
- Uso de las TIC como apoyo al docente y como herramientas para la autoformación y la atención a la diversidad (plataforma Classroom, aplicaciones educativas y sitios web de interés para la materia)
- Importancia de la lectura

4. Materiales y recursos:

Además de una amplia y variada gama de recursos (digitales, impresos, etc.) se trabajará con el método LA CLASSE A2., Editorial Anaya.. Se trata de un material muy completo.
La profesora proporcionará material adicional para reforzar y ampliar algunos aspectos tratados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- El curso está dividido en tres evaluaciones. Un alumno/a obtiene una calificación positiva en una evaluación si obtiene una puntuación de 5 puntos sobre 10.
Dicha nota es el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas, tras la valoración del logro de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación.
- Todos los criterios tienen el mismo peso, la misma ponderación. Dependiendo de la naturaleza del criterio se ha optado por la media aritmética o por la continua. En el apartado correspondiente de esta programación ha quedado registrada toda esta información.
- Del mismo modo, se han registrado las relaciones entre las competencias específicas, los criterios de evaluación (la ponderación correspondiente) y los saberes básicos.
- El uso de rúbricas será generalizado a lo largo de todo el curso. Se utilizarán las proporcionadas por este aplicativo.
- Se realizará autoevaluación por parte del profesorado de la práctica docente, evaluación del alumnado de la práctica docente y autoevaluación del alumnado de su propio trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HERRAMIENTAS

-A continuación, se presentan las herramientas de evaluación para cada una de las competencias específicas, que utilizaremos para valorar el grado de logro de los distintos criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL.

Se utilizarán diversos instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las actividades de comprensión oral y escrita realizadas en clase.
- Pruebas puntuales de evaluación de comprensión oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES

Se utilizarán instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las participaciones orales en clase.
- Pruebas de expresión oral
- Grabaciones audio (móviles u otros dispositivos)
- Lectura de textos.
- Presentaciones orales de los proyectos.
- Observación diaria de las actividades de producción escrita realizadas en clase.
- Actividades de producción escrita realizadas en casa: redacciones y ejercicios lexicales y gramaticales.
- Pruebas puntuales de evaluación de producción escrita realizadas en clase (redacciones y ejercicios gramaticales y lexicales)
- Producciones multimodales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las interacciones orales y escritas (diálogos, simulaciones, representaciones teatrales)
- Pruebas puntuales de interacción oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIAR

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: REFLEXIÓN

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA 6: VALORAR DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Observación diaria en clase

-Trabajos artísticos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: Unidad de repaso. Unidades 1 y 2

SEGUNDO TRIMESTRE. Unidades 3 y 4

TERCER TRIMESTRE. Unidades 5 y 6

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

COMPLEMENTARIAS

Días de las Lenguas de Europa. Carteles alusivos

Festival de Cine Europeo en el Távora,.Ventana Cinéfila.

Día de la Constitución. Juegos lingüísticos.

Noël.Obra de teatro interpretada por el alumnado. Tarjetas de Navidad. Coro.

Día de la Paz. Muro por la Paz

La Chandeleur. Representación teatral

Día de Andalucía. Traducción de frases y textos sobre la temática

Marzo. Mes de la Francofonía.

Día del Libro.Marcapáginas en Francés.Exposición de libros y materiales en Francés en la Biblioteca

Día de Europa. Trabajos varios. Representación teatral.

EXTRAESCOLARES

Le Français à Sevilla. Salida para conocer lugares en Sevilla relacionados con la Lengua y la cultura francófona.

Día del turista.

Actividades propuestas por la Embajada de Francia, el Instituto de Lengua Francesa, Caixa Fórum o cualquier otra entidad relacionada con la lengua y la cultura francófonas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:
Denominación

FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:35

<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.</p>

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.1.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA2.1.2				X		X							X				X		X				X											X	X	X			
FRA2.1.3		X															X						X							X	X				X	X			
FRA2.1.4																	X							X						X	X				X	X	X		
FRA2.1.5						X																		X				X	X								X		
FRA2.1.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Francés (quedan recogidas en el apartado correspondiente)

Las acciones que se llevarán a cabo para realizar esta evaluación inicial serán:

-Documento de recogida de datos personales. Incluye una autoevaluación sobre el conocimiento de Francés y otros idiomas. Se valoran las técnicas de estudio, las destrezas digitales, autonomía, intereses y motivaciones del alumnado, etc.

-Comprensión y expresión oral: observación de interacciones orales en clase. Lectura de enunciados, pequeños textos.

-Comprensión y expresión escrita: observación en clase de la realización de actividades gramaticales, lexicales. Pequeña prueba de contenido gramatical, lexical y comprensión escrita.

Todos los datos quedarán recogidos en el documento de registro de la profesora y servirán de base para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje. En los casos que así lo requieran, se tomarán medidas de atención a la diversidad.

Posteriormente, dicha información será compartida en una sesión de coordinación del equipo docente, en cuya acta quedarán registradas las medidas pertinentes

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que van a regir esta programación respetan el modelo propuesto en el currículum: desarrollo de las dos dimensiones del Plurilingüismo (la dimensión comunicativa y la intercultural)

Las competencias específicas de la materia de Francés permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer así su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en la extranjera. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, por la propia identidad lingüística andaluza con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Conociendo las características del alumnado, con mayor madurez y autonomía, así como las motivaciones y talentos, nos planteamos una programación con la que desarrollaremos las competencias clave y las específicas de la materia, en la que aprenderemos para saber hacer cosas en Francés, apropiadas a la edad y al contexto.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos que implementaremos para llevar a cabo las situaciones de aprendizaje están claramente influidos por dos aspectos:

-El MCER de las Lenguas. EL aprendizaje de nuestra materia está impregnado de las orientaciones metodológicas de este documento marco que entiende el aprendizaje como dinámico, continuado, flexible, abierto, debiendo adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses. Este enfoque requiere de metodologías activas y diversas.

-Las indicaciones del currículum de Bachillerato en el que se especifica que las competencias específicas implican un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación priorizando la comunicación oral, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento.

-Los principios metodológicos que impregnan nuestro departamento, influido por el contexto en el que nos encontramos (centro de Compensatoria) En este sentido, nuestro departamento lleva a cabo variadas metodologías, dependiendo del carácter de la situación de aprendizaje que queramos diseñar: ABP, ABJ.

Con carácter general, en la etapa de Bachillerato, se establecen las siguientes acciones metodológicas:

-Prioridad de la comunicación oral. Se utilizará el Francés como lengua de interacción en el aula.

-Programación de actividades que desarrollen la capacidad de trabajo en equipos (actividades cooperativas) y que impliquen la resolución de una situación de la vida real.

-Programación de actividades con carácter interdisciplinar (Proyectos)

-Uso de las TIC como apoyo al docente y como herramientas para la autoformación y la atención a la diversidad (plataforma Classroom, aplicaciones educativas y sitios web de interés para la materia)

-Plan Lector.

4. Materiales y recursos:

Además de una amplia y variada gama de recursos (digitales, impresos, etc.) se trabajará con el método La Clase A2.. Editorial Anaya.. Se trata de un material muy completo.
La profesora proporcionará material adicional para reforzar y ampliar algunos aspectos tratados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- El curso está dividido en tres evaluaciones. Un alumno/a obtiene una calificación positiva en una evaluación si obtiene una puntuación de 5 puntos sobre 10.
Dicha nota es el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas, tras la valoración del logro de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación.
- Todos los criterios tienen el mismo peso, la misma ponderación. Dependiendo de la naturaleza del criterio se ha optado por la media aritmética o por la continua. En el apartado correspondiente de esta programación ha quedado registrada toda esta información.
- Del mismo modo, se han registrado las relaciones entre las competencias específicas, los criterios de evaluación (la ponderación correspondiente) y los saberes básicos.
- El uso de rúbricas será generalizado a lo largo de todo el curso. Se utilizarán las proporcionadas por este aplicativo.
- Se realizará autoevaluación por parte del profesorado de la práctica docente, evaluación del alumnado de la práctica docente y autoevaluación del alumnado de su propio trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HERRAMIENTAS

-A continuación, se presentan las herramientas de evaluación para cada una de las competencias específicas, que utilizaremos para valorar el grado de logro de los distintos criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL.

Se utilizarán diversos instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las actividades de comprensión oral y escrita realizadas en clase.
- Pruebas puntuales de evaluación de comprensión oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES

Se utilizarán instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las participaciones orales en clase.
- Pruebas de expresión oral
- Grabaciones audio (móviles u otros dispositivos)
- Lectura de textos.
- Presentaciones orales de los proyectos.
- Observación diaria de las actividades de producción escrita realizadas en clase.
- Actividades de producción escrita realizadas en casa: redacciones y ejercicios lexicales y gramaticales.
- Pruebas puntuales de evaluación de producción escrita realizadas en clase (redacciones y ejercicios gramaticales y lexicales)
- Producciones multimodales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación diaria de las interacciones orales y escritas (diálogos, simulaciones, representaciones teatrales)
- Pruebas puntuales de interacción oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIAR

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: REFLEXIÓN

- Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA 6: VALORAR DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Observación diaria en clase

-Trabajos artísticos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE: Unidad de repaso. Unidades 1y 2.
 SEGUNDO TRIMESTRE. Unidades 3 y 4.
 TERCER TRIMESTRE. Unidades 5 y 6.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

COMPLEMENTARIAS

Días de las Lenguas de Europa. Carteles alusivos
 Festival de Cine Europeo en el Távora,.Ventana Cinéfila.
 Día de la Constitución. Juegos lingüísticos.
 Noël. Obra de teatro interpretada por el alumnado. Tarjetas de Navidad. Coro.
 Día de la Paz. Muro por la Paz
 La Chandeleur. Representación teatral
 Día de Andalucía. Traducción de frases y textos sobre la temática
 Marzo. Mes de la Francofonía.
 Día del Libro.Marcapáginas en Francés.Exposición de libros y materiales en Francés en la Biblioteca
 Día de Europa. Traabajos varios. Representación teatral.
EXTRAESCOLARES
 Le Français à Sevilla. Salida para conocer lugares en Sevilla relacionados con la Lengua y la cultura francófona.
 Día del turista.
 Actividades propuestas por la Embajada de Francia, el Instituto de Lengua Francesa, Caixa Fórum o cualquier otra entidad relacionada con la lengua y la cultura francófonas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y

valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y

desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:35

<p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p>
<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p>
<p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p>
<p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p>
<p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>
<p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p>
<p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p>
<p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p>
<p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>
<p>5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p>
<p>6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.</p>

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.1.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA2.1.2				X		X							X				X		X					X										X	X	X			
FRA2.1.3		X															X							X						X	X				X	X			
FRA2.1.4																	X							X						X	X				X	X	X		
FRA2.1.5						X																		X				X	X								X		
FRA2.1.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Francés (quedan recogidas en el apartado correspondiente)

Las acciones que se llevarán a cabo para realizar esta evaluación inicial serán:

- Documento de recogida de datos personales. Incluye una autoevaluación sobre el conocimiento de Francés y otros idiomas. Se valoran las técnicas de estudio, las destrezas digitales, autonomía, intereses y motivaciones del alumnado, etc.
- Comprensión y expresión oral: observación de interacciones orales en clase. Lectura de enunciados, pequeños textos.
- Comprensión y expresión escrita: observación en clase de la realización de actividades gramaticales, lexicales. Pequeña prueba de contenido gramatical, lexical y comprensión escrita.

Todos los datos quedarán recogidos en el documento de registro de la profesora y servirán de base para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje. En los casos que así lo requieran, se tomarán medidas de atención a la diversidad.

Posteriormente, dicha información será compartida en una sesión de coordinación del equipo docente, en cuya acta quedarán registradas las medidas pertinentes

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que van a regir esta programación respetan el modelo propuesto en el curriculum: desarrollo de las dos dimensiones del Plurilingüismo (la dimensión comunicativa y la intercultural)

Las competencias específicas de la materia de Francés permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer así su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en la extranjera. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, por la propia identidad lingüística andaluza con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Conociendo las características del alumnado, con mayor madurez y autonomía, así como las motivaciones y talentos, nos planteamos una programación con la que desarrollaremos las competencias clave y las específicas de la materia, en la que aprenderemos para saber hacer cosas en Francés, apropiadas a la edad y al contexto.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos que implementaremos para llevar a cabo las situaciones de aprendizaje están claramente influidos por dos aspectos:

-El MCER de las Lenguas. EL aprendizaje de nuestra materia está impregnado de las orientaciones metodológicas de este documento marco que entiende el aprendizaje como dinámico, continuado, flexible, abierto, debiendo adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses. Este enfoque requiere de metodologías activas y diversas.

-Las indicaciones del curriculum de Bachillerato en el que se especifica que las competencias específicas implican un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación priorizando la comunicación oral, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento.

-Los principios metodológicos que impregnan nuestro departamento, influido por el contexto en el que nos encontramos (centro de Compensatoria) En este sentido, nuestro departamento lleva a cabo variadas metodologías, dependiendo del carácter de la situación de aprendizaje que queramos diseñar: ABP, ABJ..

Con carácter general, en la etapa de Bachillerato, se establecen las siguientes acciones metodológicas:

- Prioridad de la comunicación oral. Se utilizará el Francés como lengua de interacción en el aula.
- Programación de actividades que desarrollen la capacidad de trabajo en equipos (actividades cooperativas) y que impliquen la resolución de una situación de la vida real.
- Programación de actividades con carácter interdisciplinar (Proyectos)
- Uso de las TIC como apoyo al docente y como herramientas para la autoformación y la atención a la diversidad (plataforma Classroom, aplicaciones educativas y sitios web de interés para la materia)

-Plan Lector

4. Materiales y recursos:

Además de una amplia y variada gama de recursos (digitales, impresos, etc.) se trabajará con el método Génération Lycée 1, editorial Santillana. Se trata de un material muy completo.

La profesora proporcionará material adicional para reforzar y ampliar algunos aspectos tratados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CONSIDERACIONES GENERALES

-El curso está dividido en tres evaluaciones. Un alumno/a obtiene una calificación positiva en una evaluación si obtiene una puntuación de 5 puntos sobre 10.

Dicha nota es el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas, tras la valoración del logro de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación.

-Todos los criterios tienen el mismo peso, la misma ponderación. Dependiendo de la naturaleza del criterio se ha optado por la media aritmética o por la continua. En el apartado correspondiente de esta programación ha quedado registrada toda esta información.

- Del mismo modo, se han registrado las relaciones entre las competencias específicas, los criterios de evaluación (la ponderación correspondiente) y los saberes básicos.

-El uso de rúbricas será generalizado a lo largo de todo el curso. Se utilizarán las proporcionadas por este aplicativo.

-Se realizará autoevaluación por parte del profesorado de la práctica docente, evaluación del alumnado de la práctica docente y autoevaluación del alumnado de su propio trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HERRAMIENTAS

-A continuación, se presentan las herramientas de evaluación para cada una de las competencias específicas, que utilizaremos para valorar el grado de logro de los distintos criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL.

Se utilizarán diversos instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las actividades de comprensión oral y escrita realizadas en clase.

-Pruebas puntuales de evaluación de comprensión oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES

Se utilizarán instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las participaciones orales en clase.

-Pruebas de expresión oral

-Grabaciones audio (móviles u otros dispositivos)

-Lectura de textos.

-Presentaciones orales de los proyectos.

-Observación diaria de las actividades de producción escrita realizadas en clase.

-Actividades de producción escrita realizadas en casa: redacciones y ejercicios lexicales y gramaticales.

-Pruebas puntuales de evaluación de producción escrita realizadas en clase (redacciones y ejercicios gramaticales y lexicales)

-Producciones multimodales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las interacciones orales y escritas (diálogos, simulaciones, representaciones teatrales)

-Pruebas puntuales de interacción oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIAR

-Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: REFLEXIÓN

-Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA 6: VALORAR DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA

-Observación diaria en clase

-Trabajos artísticos.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

PRIMER TRIMESTRE. Unidad de repaso.. Unidades 1 y 2.

SEGUNDO TRIMESTRE. Unidades 3 y 4.

TERCER TRIMESTRE. Unidades 5 y 6.

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:****COMPLEMENTARIAS**

Días de las Lenguas de Europa. Carteles alusivos

Festival de Cine Europeo en el Távora,.Ventana Cinéfila.

Exposición de Máscaras de terror.

Día de la Constitución. Juegos lingüísticos.

Noël. Obra de teatro interpretada por el alumnado. Tarjetas de Navidad. Coro.

Día de la Paz. Muro por la Paz

La Chandeleur. Representación teatral

Día de Andalucía. Traducción de frases y textos sobre la temática

Marzo. Mes de la Francofonía.

Día del Libro.Marcapáginas en Francés.Exposición de libros y materiales en Francés en la Biblioteca

Día de Europa. Traabajos varios. Representación teatral.

EXTRAESCOLARES

Le Français à Sevilla. Salida para conocer lugares en Sevilla relacionados con la Lengua y la cultura francófona.

Día del turista.

Actividades propuestas por la Embajada de Francia, el Instituto de Lengua Francesa, Caixa Fórum o cualquier otra entidad relacionada con la lengua y la cultura francófonas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la

<p>igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p>
<p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador</p>

en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
--

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
--

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
--

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:35

10. Competencias específicas:
Denominación

FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:35

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

<p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p> <p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p> <p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p> <p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p> <p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.2.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA2.2.2				X		X							X				X		X					X										X	X	X			
FRA2.2.3		X															X							X						X	X				X	X			
FRA2.2.4																	X							X							X	X				X	X	X	
FRA2.2.5						X																		X				X	X								X		
FRA2.2.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de la materia de Francés (quedan recogidas en el apartado correspondiente)

Las acciones que se llevarán a cabo para realizar esta evaluación inicial serán:

- Documento de recogida de datos personales. Incluye una autoevaluación sobre el conocimiento de Francés y otros idiomas. Se valoran las técnicas de estudio, las destrezas digitales, autonomía, intereses y motivaciones del alumnado, etc.
- Comprensión y expresión oral: observación de interacciones orales en clase. Lectura de enunciados, pequeños textos.
- Comprensión y expresión escrita: observación en clase de la realización de actividades gramaticales, lexicales. Pequeña prueba de contenido gramatical, lexical y comprensión escrita.

Todos los datos quedarán recogidos en el documento de registro de la profesora y servirán de base para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje. En los casos que así lo requieran, se tomarán medidas de atención a la diversidad.

Posteriormente, dicha información será compartida en una sesión de coordinación del equipo docente, en cuya acta quedarán registradas las medidas pertinentes

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que van a regir esta programación respetan el modelo propuesto en el currículum: desarrollo de las dos dimensiones del Plurilingüismo (la dimensión comunicativa y la intercultural)

Las competencias específicas de la materia de Francés permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer así su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en la extranjera. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, por la propia identidad lingüística andaluza con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Conociendo las características del alumnado, con mayor madurez y autonomía, así como las motivaciones y talentos, nos planteamos una programación con la que desarrollaremos las competencias clave y las específicas de la materia, en la que aprenderemos para saber hacer cosas en Francés, apropiadas a la edad y al contexto.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos que implementaremos para llevar a cabo las situaciones de aprendizaje están claramente influidos por dos aspectos:

-El MCER de las Lenguas. EL aprendizaje de nuestra materia está impregnado de las orientaciones metodológicas de este documento marco que entiende el aprendizaje como dinámico, continuado, flexible, abierto, debiendo adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses. Este enfoque requiere de metodologías activas y diversas.

-Las indicaciones del currículum de Bachillerato en el que se especifica que las competencias específicas implican un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación priorizando la comunicación oral, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento.

-Los principios metodológicos que impregnan nuestro departamento, influido por el contexto en el que nos encontramos (centro de Compensatoria) En este sentido, nuestro departamento lleva a cabo variadas metodologías, dependiendo del carácter de la situación de aprendizaje que queramos diseñar: ABP, ABJ..

Con carácter general, en la etapa de Bachillerato, se establecen las siguientes acciones metodológicas:

- Prioridad de la comunicación oral. Se utilizará el Francés como lengua de interacción en el aula.
- Programación de actividades que desarrollen la capacidad de trabajo en equipos (actividades cooperativas) y que impliquen la resolución de una situación de la vida real.
- Programación de actividades con carácter interdisciplinar (Proyectos)
- Uso de las TIC como apoyo al docente y como herramientas para la autoformación y la atención a la diversidad (plataforma Classroom, aplicaciones educativas y sitios web de interés para la materia)

-Plan Lector

4. Materiales y recursos:

Además de una amplia y variada gama de recursos (digitales, impresos, etc.) se trabajará con el método Génération Lycée 1, editorial Santillana. Se trata de un material muy completo.

La profesora proporcionará material adicional para reforzar y ampliar algunos aspectos tratados.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CONSIDERACIONES GENERALES

-El curso está dividido en tres evaluaciones. Un alumno/a obtiene una calificación positiva en una evaluación si obtiene una puntuación de 5 puntos sobre 10.

Dicha nota es el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas, tras la valoración del logro de las competencias específicas, a través de los criterios de evaluación.

-Todos los criterios tienen el mismo peso, la misma ponderación. Dependiendo de la naturaleza del criterio se ha optado por la media aritmética o por la continua. En el apartado correspondiente de esta programación ha quedado registrada toda esta información.

- Del mismo modo, se han registrado las relaciones entre las competencias específicas, los criterios de evaluación (la ponderación correspondiente) y los saberes básicos.

-El uso de rúbricas será generalizado a lo largo de todo el curso. Se utilizarán las proporcionadas por este aplicativo.

-Se realizará autoevaluación por parte del profesorado de la práctica docente, evaluación del alumnado de la práctica docente y autoevaluación del alumnado de su propio trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: HERRAMIENTAS

-A continuación, se presentan las herramientas de evaluación para cada una de las competencias específicas, que utilizaremos para valorar el grado de logro de los distintos criterios de evaluación:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL.

Se utilizarán diversos instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las actividades de comprensión oral y escrita realizadas en clase.

-Pruebas puntuales de evaluación de comprensión oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES

Se utilizarán instrumentos con los que se medirán los logros y avances en esta competencia. Se tendrán presentes los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las participaciones orales en clase.

-Pruebas de expresión oral

-Grabaciones audio (móviles u otros dispositivos)

-Lectura de textos.

-Presentaciones orales de los proyectos.

-Observación diaria de las actividades de producción escrita realizadas en clase.

-Actividades de producción escrita realizadas en casa: redacciones y ejercicios lexicales y gramaticales.

-Pruebas puntuales de evaluación de producción escrita realizadas en clase (redacciones y ejercicios gramaticales y lexicales)

-Producciones multimodales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación diaria de las interacciones orales y escritas (diálogos, simulaciones, representaciones teatrales)

-Pruebas puntuales de interacción oral y escrita

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: MEDIAR

-Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: REFLEXIÓN

-Observación en la realización de tareas y pruebas orales y escritas

COMPETENCIA 6: VALORAR DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA

-Observación diaria en clase

-Trabajos artísticos.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

PRIMER TRIMESTRE: Unidad de repaso. Unidades 1 y 2.

SEGUNDO TRIMESTRE. Unidades 3 y 4.

TERCER TRIMESTRE. Unidades 5 y 6

6.2 Situaciones de aprendizaje:**7. Actividades complementarias y extraescolares:****COMPLEMENTARIAS**

Días de las Lenguas de Europa. Carteles alusivos

Festival de Cine Europeo en el Távora,.Ventana Cinéfila.

Exposición de Máscaras de terror.

Día de la Constitución. Juegos lingüísticos.

Noël. Obra de teatro interpretada por el alumnado. Tarjetas de Navidad. Coro.

Día de la Paz. Muro por la Paz

La Chandeleur. Representación teatral

Día de Andalucía. Traducción de frases y textos sobre la temática

Marzo. Mes de la Francofonía.

Día del Libro. Marcapáginas en Francés. Exposición de libros y materiales en Francés en la Biblioteca

Día de Europa. Trabajos varios. Representación teatral.

EXTRAESCOLARES

Le Français à Sevilla. Salida para conocer lugares en Sevilla relacionados con la Lengua y la cultura francófona.

Día del turista.

Actividades propuestas por la Embajada de Francia, el Instituto de Lengua Francesa, Caixa Fórum o cualquier otra entidad relacionada con la lengua y la cultura francófonas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en

diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad,

para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad

elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41015755

Fecha Generación: 30/10/2024 14:40:35

10. Competencias específicas:
Denominación

FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

<p>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</p> <p>FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</p> <p>FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p>Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.</p>
--

12. Sáberes básicos:

<p>A. Comunicación.</p>
<p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>
<p>2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p>1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p>
<p>4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p>
<p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p> <p>1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>
<p>6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p>
<p>7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p> <p>1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p>

<p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p> <p>1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p>
<p>9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p>
<p>10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p> <p>1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p>
<p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p>1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p>
<p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p> <p>1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p>
<p>13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p> <p>1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p>

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.2.1					X									X	X									X											X	X	X		
FRA2.2.2				X		X							X				X		X					X										X	X	X			
FRA2.2.3		X															X							X						X	X				X	X			
FRA2.2.4																	X							X							X	X				X	X	X	
FRA2.2.5						X																		X				X	X								X		
FRA2.2.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.